

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

Vol. XXXIII

N o . 3 7 7



Octubre

1 9 5 9

SUMARIO

TELEGRAMA DEL CARD. TARDINI EN NOMBRE DE S.S. JUAN XXIII	569
Quo Vadis?	570
LITERAE ENCYCLICAE "Sacerdotii Nostri Primordia"	571
Filipino College in Rome: I. Acta	583
II. Address of His Em. Card. Pizzardo	584
Nuevos, Arzobispo Auxiliar de Naga y Obispo de Sorsegon	586
Modification of Prayer on Good Friday "Pro conversione Judaeorum" (Manila)	587
Acerca del Vigésimo Quinto Aniversario de la erección canónica de la Archidiócesis (Cebú)	588
FUNCION SOCIAL DE LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO.—V. Don de Consejo.—Fr. Victoriano VICENTE, O.P.	598
HOW TO GET BETTER VOCATIONS.—Fr. C. C. FLORESCA, S.V.D.	605
Homilética: Festividad de Todos los Santos,—La tempestad del alma.—El buen trigo.—Triunfo de Cristo.—Fr. Claudio GARCIA, O.P.—Domingo I de Adviento.—Fr. Cándido FERNANDEZ, O.P.	618
Casos y Consultas: I. Edad requerida para la pubertad.—II. Matrimonio en grado prohibido por ambas leyes, eclesiástica y civil.—Fr. Alberto SANTAMARIA, O.P.—III. El Confesor ocasional para religiosas.—Fr. Victoriano VICENTE, O.P.	628
SECCION INFORMATIVA: Blessing of the Cornerstone of the Philippine College — Seminary in Rome	634

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

ORGANO OFICIAL INTERDIOCESANO EDITADO MENSUALMENTE
POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, MANILA, FILIPINAS.

Registrado como correspondencia de 2ª clase el 21 de Junio de 1946.

R. P. JESUS M. MERINO, O.P.
Director

R. P. FLORENCIO TESTERA, O.P.
Administrador

Dirección Postal: Universidad de Sto. Tomás — España, Manila, Filipinas

Vol. XXXIII—No. 377

OCTUBRE, 1959

Año XXXVII

STATO DELLA CITTA DEL VATICANO

TELEGRAMMA

CV DE CITTADELVATICANO 66855 90 7 1245

AUGUSTUS PONTIFEX ADMODUM GAVISUS QUOD SOLEMNI RITU IN HAC URBE AUSPICALIS PONITUR LAPIS NOVI SEMINARII PHILIPPINARUM INSULARUM CAELESTIS GRATIAE COPIAM INVOCAT UT QUOD LAETIS INCHOATUR AUSPICIIS CITO AC FELICITER PERFICIATUR ATQUE DUM SUAVISSIMA DELECTATUR SPE FORE UT EX TANTI MOMENTI OPERE PHILIPPINORUM CHRISTIFIDELIUM FIDES NOVO FULGEAT DECORE AUCTIONIBUSQUE PROFICIAT INCREMENTIS TIBI ILLIUS DILECTISSIMAE SIBI NATIONIS SACRIS ANTISTITIBUS CETERISQUE UNIVERSIS QUI IN IDEM OPUS QUOQUO MODO AUXILIATRICEM CONFERUNT OPERAM APOSTOLICAM BENEDICTIONEM DIVINORUM MUNERUM AUSPICEM EFFUSA CARITATE IMPERTIT — CARDINALIS TARDINI —

Quo Vadis?

En Roma ha sido bendecida por Su Santidad el Papa Juan XXIII y colocada luego por su Eminencia el Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades en presencia del Sr. Arzobispo de Manila y de numerosas personalidades la primera piedra de la que en su día será el Colegio Filipino.

Cuando estuviere terminado Filipinas contará para la formación de su clero con un centro como los que ya de antiguo tienen otras naciones junto a la Santa Sede.

Esto representa un acierto. Roma es el primer relicario de la cultura y de la historia; todas y cada una de sus piedras hablan, educan, porque en sí llevan las huellas del arte y de la grandeza, los ecos del bien decir y del saber. Roma es el punto vivo do convergen las tendencias todas de la vida del pasado y del presente, es la ciudad eterna. Roma es ante todo y sobre todo el centro del cristianismo, la cumbre donde se juntan el cielo y la tierra para formar un magisterio divino, una realeza divina, la del Vicario de Jesucristo en la tierra. En ninguna otra parte se pueden formar mejor los hombres de Dios y sus ministros que en Roma.

Pero en Roma, y precisamente por ser ella lo que es, se pueden cosechar los frutos más opuestos. Muchos fueron a ella para venerar las cenizas de los mártires y muchos también para reavivar las torpezas de los paganos. Muchos se llegan a ella para besar el pie de la estatua de bronce de San Pedro, y muchos también para mendigar por las curias una miserable piltrafa de vanagloria. De Roma salió San Francisco de Asís llevando bendita su santa pobreza, y de Roma también salió Lutero llevando resuelto su propósito de rebelión.

A quien se acerca a Roma le surge en el fondo del alma una pregunta: ¿A dónde vas?

Es la famosa pregunta de la vieja leyenda romana. Por al Vía Apia camino de Roma iba el Gran Peregrino. El Primer Papa, que salía de ella, le encontró, le reconoció y le preguntó: — ¿Domine, quo vadis? ¡Vado Romam, iterum crucifigi! fué la respuesta.

Pobre del eclesiástico que va a la Ciudad de la Verdad Eterna con un propósito meramente cultural, nacional, humano. ¡Pobre del eclesiástico que no lleva en el fondo del alma, a quien no bulle en las entretelas del corazón la sangrante respuesta del Maestro: Vado Romam, iterum crucifigi!

Si de todo cristiano es verdad aquello de "Cristo confixus sum cruci. Vivo ego, jam non ego, vivit vero in me Christus" (Gal. II 19); del sacerdote, si este no ha de ser un traidor a su Dios y a su ministerio, lo es en grado sumo.

Pues a eso, y sólo a eso, han de ir los clérigos filipinos al nuevo Colegio Filipino de Roma: a ser crucificados de nuevo; a empaparse doblemente en saber, en virtud, en celo y vida cristiana a los pies y bajo la mirada del "Dulce Cristo en la tierra", de manera que en ellos brille con esplendores duplicados la imagen del Redentor.

Sanctissimi Domini Nostri IOANNIS

DIVINA PROVIDENTIA

PAPAE XXIII

LITTERAE ENCYCLICAE

AD VENERABILES FRATRES
PATRIARCHAS PRIMATES ARCHIEPISCOPOS EPISCOPOS
ALIOSQUE LOCORUM ORDINARIOS
PACEM ET COMMUNIONEM CUM APOSTOLICA SEDE HABENTES

PRIMO EXEUNTE SAECULO A PIENTISSIMO OBITU
S. IOANNIS MARIAE BAPTISTAE VIANNEY

IOANNES PP. XXIII

VENERABILIBUS FRATRIBUS
PATRIARCHIS PRIMATIBUS ARCHIEPISCOPIBUS EPISCOPIS
PACEM ET COMMUNIONEM CUM APOSTOLICA SEDE HABENTIBUS

VENERABILES FRATRES

SALUTEM
ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM

Significativas coincidencias son para el Santo Padre la beatificación de S. Juan B. V. durante el primer año de su sacerdocio y la canonización en el primer año de su episcopado.

It is a happy coincidence for the Holy Father that both the Beatification and the Canonization of St. J.B.V. happened in the first year of both His ordination to priesthood and to the episcopate.

SACERDOTII NOSTRI PRIMORDIA, uberibus suavisque cum-
lata solaciis, eventum, quo penitus vehementerque commoti
sumus, Nobis in memoriam reducant: sacra scilicet sollemnia
die VIII Ianuarii anno MCMV in Petrianae Basilicae maiestate
habita, cum Ioannes Maria Baptista Vianney, humillimus Galliae
sacerdos, Caelitum Beatorum fastis adscriptus est. Paucis vide-
licet ante mensibus Nosmet ipsi sacerdotii dignitatem assecuti,
in admirationem idecirco rapti sumus, quod praeclarum illud
sacerdotium virtutum exemplar Decessor Noster fel. rec. S.
Pius X, olim oppiduli Saltiani curio, tunc tantopere laetabatur
universis animorum moderatoribus ad imitandum proponere.
Haec autem post tam diuturni temporis spatium animo repen-
tes, Redemptori Nostro immortales adhuc grates agimus hoc de
insigni beneficio, quo, utpote efficaci supernoque virtutis inci-
tamento compulsi, sacra munera auspicati sumus.

Meminisse quoque iuvat, eo ipso die, quo huic Caeliti Beatorum honores tributi sunt, nuntium ad Nos pervenisse episcopalem dignitatem clarissimo illi Praesuli Iacobo M. Radini Tedeschi collatam esse, qui paucis subinde interiectis diebus Nos, ut ipsi operam praestaremus, accivit; eumque magistrum ac parentem amantissimum experti sumus. Ac praeterea una cum ipso, sub eiusdem anni MCMV exordiis, primum pie peregrinati sumus ad pagum, qui vulgo *Ars* appellatur, quique, ob Curionis huius sanctitudinem, tam praeclaram nominis famam adeptus est.

Itidem non sine peculiari Dei Providentis consilio contigisse arbitramur, ut quo anno MCMXXV episcopali munere aucti sumus, Summus Pontifex fel. rec. Pius XI, mense Maio exeunte, humili Curioni Arsienſi honores Sanctorum Caelitum decerneret. Cui quidem Summo Pontifici, in homilia tunc habita, pergratum fuit ante omnium oculos ponere «exilem Ioannis Baptistae Vianney corporis figuram, cervicem nivea promissi capilli quasi corona nitentem, et gracilem vultum ieiuniisque confectum, ex quo humillimi suavissimique animi innocentia adeo et sanctitas perlacebat, ut, primo adspectu, multitudines hominum ad salutare cogitationes revocarentur» (A.A.S. XVII, 1925, p. 224). Paulo post idem Decessor Noster, anno vertente quinquagesimo a suscepto sacerdotio S. Ioannem Mariam Vianney, cuius patrocinio iam pridem S. Pius X animorum curatores Galliae concreditos voluerat, «ad spirituale parochorum bonum ubique terrarum promovendum» (Litt. Apost. *Anno Iubilari*; A.A.S. XXI, 1929, p. 313), caelestem eorum omnium Patronum constituit ac declaravit.

Haec Decessorum Nostrorum acta, Venerabiles Fratres, quae eventuum memoriam coniunctam habent ad recolendum gratissimam, opportunum duximus per Encyclicas has Litteras mente repetere, cum proxime saeculum exeat, ex quo sanctus hic vir, sacri ministerii laboribus per quadraginta annos actuosissime exanclatis plane fractus, ac sanctimoniae fama ubique praeclarus, die IV Augusti, anno MDCCCLIX ad superos pientissime evolavit.

Benignissimo igitur Deo grates persolvimus, quod non modo hic Caelis sanctimoniae suae fulgore iam geminis in magni momenti rerum adiunctis praeluxit sacerdotali vitae Nostrae, verum etiam quod primis hisce Pontificatus temporibus opportunitas Nobis oblata est, tam inclitum animorum pastorem, saeculari hac memorandi. Vobis autem, Venerabiles Fratres, facile perspectum erit, Nos curas cogitationesque Nostras per has Litteras ad sacri Ordinis viros, filios Nobis sane carissimos, potissimum convertere; quos quidem enixe adhortamur omnes — eos impri-

mis qui pastorali ministerio dant operam — ut intento animo considerent mirifica sancti huius viri exempla, qui olim eiusdem sacerdotalis muneris particeps, nunc est caelestis ipsorum Patro-nus constitutus.

Las enseñanzas de este centenario han de ser: declarar a todos los sacerdotes las exigencias de su ministerio y refrescar la memoria de las enseñanzas pontificias sobre la materia.

The lesson to be derived from the centenary celebrations should be to remind the priests of the postulates of their ministry and to recall the pontifical teachings on the subject.

Plura quidem a Summis Pontificibus doctrinae monumenta edita sunt, quibus sacrorum administris sacerdotalium munus granditas declaratur, ad eaque rite obeunda via sternitur ac munitur. E quibus, ut recentiora, quae ceteris gravitate praestant, memoremus, vobis peculiari modo commendare cupimus sive S. Pii X fel. rec. Apostolicam Adhortationem, cui index *Haerent animo* (*Acta Pii X*, IV, pp. 237-264), quae Nos a sacerdotio recentes ad flagrantioris pietatis studium exacuit, sive admirandas prorsus Encyclicas Litteras, a Decessore Nostro fel. rec. Pio XI promulgatas, quae a verbis incipiunt *Ad catholici sacerdotii* (*A.A.S.* XXVIII, 1936, pp. 5-53), sive denique, ad proximum Decessorem Nostrum quod attinet, Apostolicam Adhortationem, quae *Menti Nostrae* (*A.A.S.* XLII, 1950, pp. 357-702) inscribitur, necnon trinas eas allocutiones, quibus ipse, cum S. Pio X Sanctorum Caelitum honores decrevit, egregie omnino sacri Ordinis partes ac lineamenta descripsit (*A.A.S.* XLVI, 1954, pp. 313-317, et 666-677). Quae documenta, Venerabiles Fratres, vobis procul dubio omnia comperta sunt. Sinite tamen ut ex sermone, post proximi Decessoris Nostri mortem vulgato, excerpta verba referamus, utpote quae magni illius Pontificis sollemne ac supremum exstent ad sacerdotalem sanctimoniam hortamentum: «Sacri Ordinis character Deus sancitum voluit aeternum illud amoris foedus, quo praeter ceteros diligit sacerdotes suos; qui proinde tenentur praecipuam hanc Dei caritatem sanctitudine vitae rependere... Clericus igitur vir delectus e populo habendus est, singulari omnino modo supernis muneribus cumulatus, divinae particeps potestatis, et, ut paucis dicamus, alter Christus... Ipsi iam non sibi vivendum est; eodemque modo eum non familiares suos, non amicos, non terrenam patriam solummodo sibi quaerere fas est... Caritate erga omnes prorsus flagret oportet. Quin etiam cogitata ipsa, voluntas, animi sensus iam non ad eum pertinent,

sed ad Iesum Christum, qui ipsius vita est» (cfr. *L'Osservatore Romano*, 17 Ottobre 1958).

Ad haec ipsa sacerdotalis vitae fastigia S. Ioannes Maria Vianney nos omnes profecto allicit vehementerque compellit. Ut igitur in id ipsum nostrae aetatis sacerdotes potissimum contendant, Nobis pergratum est adhortationes addere Nostras. Eorum curas sollicitudinesque probe novimus, novimus quibus difficultatibus hodie apostolica eorum actio praepediatur. Quodsi conquerimur, fluctibus huius saeculi quorundam iactari animos ac lassitudine torpescere, attamen Nobis etiam experiundo cognita sunt aliorum longe plurium et fides inter ardua firma, et studiosa animi inflammatio, qua haud pauci ad optima quaeque generose contendunt. Iamvero ad utrosque, cum sacerdotio initiati sunt, Christus Dominus haec verba suavitatis plena convertit: «Iam non dicam vos servos sed amicos» (*Pontificale Rom.*; cfr. *Io. 15, 15*). Utinam Encyclicae hae Nostrae Litterae ad divinam hanc amicitiam alendam adaugendamque opem afferant clero universo, quippe cum hoc praesertim capite gaudium et fructus omnis sacerdotalis muneris continentur.

El fin de la encíclica presente es presentar algunos aspectos de la vida sacerdotal que siempre son esenciales, pero que son de mayor actualidad en nuestros días.

The purpose of the present encyclical letter is to deal with some aspects of the priestly life that, though essential always, are of greater importance now a days.

Nobis consilium non est, Venerabiles Fratres, singulas, quae ad hodiernam sacerdotalem vitam spectent, quaestiones attingere; immo, S. Pii X vestigiis presse insistentes, «nihil plane inauditum vobis aut cuipiam novum dicemus, sed quae certe commemorasse omnes oportet» (Exhort. *Haerent animo; Acta Pii X*, p. 238). Nam huius Caelitis animi lineamenta, si modo debita in sua luce ponantur, id profecto habent, ut per pronum nos iter adducant ad ea considerata, quae omni aetate vigere necesse est, in praesens autem tantum habent momenti, ut ad ea peculiari ratione suadenda, hac data saeculari commemoratione, obstringi Nos Apostolico munere videamur.

Catholica Ecclesia, quae ad Sanctorum Caelitum honores hunc sacri Ordinis virum evexit «pastorali studio et iugi orationis ac paenitentiae ardore mirabilem» (*Oratio Missae*, in festo S. I. M. (Vianney), post exactum saeculum ab ipsius obitu materno affecta gaudio eum universo clero ad imitandum proponit, utpote qui sive sacerdotalis asceseos, sive pietatis prae-

sertim Eucharisticae, sive denique pastoralis alacritatis exemplar refulgeat praestantissimum.

Los consejos evangélicos son un postulado de la naturaleza misma de la vida sacerdotal. No es que el sacerdote secular esté obligado a la perfección religiosa; sino que los consejos son el camino real de su perfección cristiana.

The evangelical counsels are a consequence of the very nature of priesthood. It is not that the secular priest be bound to religious perfection; but the evangelical counsels are for him the proper way of his christian perfection.

Iamvero, de S. Ioanne Maria Vianney sermo instituti nequit, quin sponte menti obversetur sacerdotis imago, qui singularem in modum voluntaria corporis afflictatione praestans ac Dei amore proximorumque procuranda salute unice ductus, alimentis somnoque fere omnino abstinebat, asperrimis paenitentiae actibus vacabat ac praesertim semet ipsum strenua animi fortitudine abnegabat. Quod quidem vivendi genus non omnes, pro certo, christifideles amplecti tenentur; nihilominus divino consilio provisum est, ut nullo non tempore in Ecclesia tales habeantur animorum pastores, qui Spiritu Sancti afflatui obsecuti, hoc non dubitent iter aggredi, quandoquidem eiusmodi praesertim agendi ratione homines non pauci ab errorum vitiorumque illecebris ad rectum tramitem et ad frugem bonam facilius revertuntur. Admirabile autem devovendi se studium, quo S. Ioannes Vianney «acerbus sibi, lenis in alios» (cfr. *Archiv. Secr. Vat. C. SS. Rituum, Processus*, t. 227, p. 196) tantopere praestitit, opportune luculenterque admodum in memoriam reducit praecipuas partes, quas sacerdotes, ad vitae perfectionem sibi propriam quod attinet, paenitentiae virtuti tribuant oportet. Decessor Noster fel. rec. Pius XII, ut doctrinam hanc satius illustraret et a quorumdam non rectis dubitationibus vindicaret, negavit quidem «clericalem statum — utpote talem et prout ex divino iure procedit — ob naturam suam, vel saltem ob eiusdem naturae postulatum quoddam, exposcere ut ab eisdem sodalibus evangelica consilia serventur» (*Alloc. Annus sacer*; A.A.S. XLIII, 1950, p. 29); ac iure merito rem hisce conclusit verbis: «Clericus igitur non vi divini iuris evangelicis consiliis paupertatis, castitatis, oboedientiae devincitur» (*Ibid.*). Attamen germanam eiusdem Summi Pontificis mentem, de cleri sanctimonia tantopere solliciti, procul dubio detorquet ac perpetuo de hac re Ecclesiae magisterio contradicit, qui exinde inferre audeat, clericos minus quam religiosos sodales officio adstringi ad evangelicam vitae perfectionem contendendi. Res enim prorsus aliter

se habet; siquidem ad sacerdotalium munerum debitam perfunctionem «requiritur maior sanctitas interior quam requirat etiam religionis status» (S. THOM. *Sum. Th.* II-II, q. 184, a. 8, in C.). Quodsi ecclesiasticis viris, ut reapse hanc morum sanctitudinem adipisci valeant, non vi clericalis ipsius status consilia evangelica praecipiuntur, eis nihilominus, quemadmodum christifidelibus universis, eadem consilia patent veluti tutissimum iter ad optatam christianae perfectionis metam contingendam. Ceterum, quod Nobis magno solacio est, quam multi hodie sacerdotes, generosa virtute praediti, se id ipsum sentire ostendunt, qui, et dioecetano clero adscripti, a piis consociationibus auctoritate Ecclesiae probatis opem et auxilium postulant, ut perfectionis viam facilius atque expeditius ingredi queant!

Plane autem sibi persuasi, «eximiam sacerdotii dignitatem in imitatione Christi totam consistere» (cfr. A.A.S. XLV, 1953, p. 288), ecclesiastici viri quam maxime pronas aures praebere debent his Divini Magistri monitis: «Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, et tollat crucem suam et sequatur me» (*Matth.* 16, 24). Memoriae traditum est, «sanctum Arsiensem Parochum hanc dominicam sententiam saepe attento animo perpendisse, eamque statuuisse in suos mores referre» (cfr. *Arc. Secret. Vat.* t. 227, p. 42). Quae suscepit alacer, opitulante divina gratia, virtute summa operi instans perfecit; suoque exemplo per varia virtutis officia sacerdotalis asceseos tutum adhuc commonstrat terendum iter, in quo claro micant fulgore eius paupertas, castitas, obcoedientia.

S.J.B.V. fué un ejemplo vivo de pobreza evangélica tanto por su desinterés cuanto por su ternura para con los pobres.

S.J.B.V. was a living exemplar of evangelical poverty because of his lack of interest for material compensation and because of his tenderness for the poor.

Paupertatis imprimis testimonium habete. Qua virtute humilis Arsiensis Curio aemulo studio Asisinatem Patriarcham imitatus est, cuius disciplinam in Tertianorum Franciscalium Ordinem ascitus fideliter servavit (cfr. *Ibid.* t. 227, p. 137). Dives in alios, sibi autem pauperrimus, vitam transegit ab huius mundi fluxis periturisque bonis prorsus abstractus, eiusque animus impedimentis hisce liber atque expeditus, latissime patere potuit miseris omnes genus, qui undique ad eum solacium impetraturi turmatium confluebant. «Secretum meum — aiebat — captu facilimum est. Paucis enim his concluditur verbis: omnia donare, sibi autem nihil retinere» (cfr. *Ibid.* t. 227, p. 92).

Quae externorum bonorum abstinentia effecit ut pauperibus, praesertim parociae suae, sedulas exquisitasque curas adhiberet. Humanissime erga eos se gerebat eosque complectebatur «sincera caritate, benignitate summa, immo cum reverentia» (cfr. *Ibid.* ti. 3897, p. 510). Commonebat numquam egenos spernendos esse, quandoquidem eorum contemptus in Deum ipsum recidit. Cum autem mendici ad ipsius pulsabant fores, eos amanter excipiebat, vehementerque gaudebat se ita illos aloqui posse: «Ipse aetus profecturus sum; nihil amplius possideo; atque adeo, cum benignissimo Dec me advocare placuerit, promptus ac paratus abibo» (cfr. *Arch. Secret. Vat.* 1. 227, p. 305). Exinde iam vobis, Venerabiles Fratres, perspectum est, quo animo adhortemur omnes, quotquot habemus sacerdotii participes dilectissimos filios, ut haec paupertatis caritatisque exempla secum mente revolvant. «Quotidianis experimentis — haec scribendo, Pius XI ad S. Ioannem M. Vianney nominatim spectabat — cognitum est tenuioris vitae sacerdotes, qui ex evangelica doctrina suis reipsa utilitatibus nulla modo inserviunt, mirifica semper conferre in christianam plebem beneficia» (*Litt. Enc. Divini Redemptoris*; A.A.S. XXIX, 1937, p. 99). Idemque Summus Pontifex, cum de hodierna humanae societatis condicione ageret, sacerdotibus quoque, non minus quam ceteris, haec monita gravitatis plena adhibebat: «Cum homines cernere est omnia pecunia vendere, omnia pretio mercari, per vitiorum illecebras gradientur illi nimio sui ipsius studio expertes; atque indignam questuum cupiditatem sancte respuentes, non rei nummariae sed animarum emolumenta quaerant, non suam ipsorum sed Dei gloriam affectent atque expetant» (*Litt. Enc. Ad catholici sacerdotii*; A.A.S. XXVIII, 1936, p. 28).

La aplicación que esto tiene para el sacerdote de nuestros días es: el alejarse de las preocupaciones pecuniarias para poder ocuparse solamente en buscar almas; destinar lo superfluo a los pobres; sobrellevar con espíritu cristiano las privaciones. Esto no es aprobar la miseria. Por el contrario, los fieles deberían ser cada día más generosos con sus sacerdotes.

The application of that to the life of our priests is: that they keep away from money-mindedness in order to care for the salvation of souls exclusively; that they give to the poor what might be in excess; that they stand with Christian spirit the privations of their life. This is not to approve misery. On the contrary the faithful should become more and more generous towards their priests.

Haec verba cuique sacerdoti alte insideant animo perne-cesse est. Quodsi bona quaedam legitime sibi parta quis possideat, caveat ne eisdem cupide haereat. Meminerit potius se, ad

normas Codicis Iuris Canonici de beneficiis ecclesiasticis latas, gravi officio teneri «impedendi superfluos [fructus] pro pauperibus aut piis causis» (C.I.C. can. 1473). Nemo unus patiat, quod Deus avertat, in se cadere posse severam illam sententiam, qua olim Arsienis Parochus oves suas reprehendebat: «Quam multi reconditam asservant pecuniam suam, cum tot egeni fame pereant» (cfr. *Sermons du B. Jean B. M. Vianney*, 1909, t. I, p. 364). Nobis profecto cognitum est hisce temporibus sacerdotes complures in egestate reapse vitam degere. Qui quidem, cum considerent ex suis uni Caelitum honores esse delatos, qui rebus omnibus voluntarie abdicatis, nihil optabat magis, quam seipsum cernere in paroecia sua omnium pauperrimum (cfr. *Arch. Secret. Vat.* t. 227, p. 91), habent profecto unde ad devovendi se studium, in evangelica paupertate impense excolenda, salutare capiant incitamentum. Ac si quid solacii paterna sollicitudo Nostra afferre valeat, sciant Nos vehementer gaudere, quod ipsi, nullo utilitatis suae studio permoti, Christo et Ecclesiae generose deserviant.

Cum autem hanc excelsam paupertatis virtutem tantopere commendemus atque extollamus, ne quis putet eam a Nobis non dignam rerum omnium inopiam probari, in qua sive in urbibus sive in remotis pagis Domini administri interdum versari coguntur. Quam ad rem S. Beda Venerabilis, dum dominica explanat verba de terrenarum rerum abstinencia, opportuna habita commentatione, hisce verbis a quavis praecavet inepta huius loci interpretatione: «Non hoc praeceptum esse putandum est, ut nil pecuniae reservetur a sanctis, vel suis scilicet, vel pauperum usibus suggerendae: cum et ipse Dominus... ad informandam Ecclesiam suam oculos habuisse legatur...: sed ne Deo propter ista serviatur, et ob inopiae timorem iustitia deseratur» (*In Lucae Evangelium Expositio, IV, in c. 12*; MIGNE, PL, 92, col. 494-5). Ceterum dignus est operarius mercede sua (cfr. *Luc.* 10, 7); ac Nos, eadem proximi Decessoris Nostri sollicitudine permoti, christifideles instanter rogamus, ut alacres suorum Pastorum monitis obsequantur, qui laudabiliter adnituntur, ut suis ipsorum sacri ministerii adiutoribus cotidiano victui necessaria ne desint (cfr. *Adhort. Apost. Menti Nostrae*; A.A.S. XLII, 1950, pp. 697-699).

Su castidad angélica es ejemplo particularmente oportuno, pues muchos sacerdotes trabajan hoy en muchas regiones bajo circunstancias peligrosas de aislamiento. Es nece-

His angelic chastity is a model very much for our times, because now-a-days many priests are bound to work in many countries under the dangerous condition of isolation. It

sario seguir el ejemplo de su mortificación para poder guardar esa gloria del sacerdocio que es la castidad según el corazón de Jesucristo.

is necessary to follow the good example or his mortification in order to preserve the glory of priesthood that is chastity according to Jesus' Heart.

Ioannes M. Vianney, sicut externarum rerum abstinencia, ita etiam voluntaria corporis castigatione in exemplum prae-ful-sit. «Una tantummodo ratione — ipse aiebat — aliquis, uti oportet, se Deo devovere potest per sui ipsius abnegationem et paenitentiae exercitationem: scilicet se eidem devovendo totum» (cfr. *Archiv. Secret. Vat.* t. 227, p. 91). Id sanctus Arsiensis Curio quovis vitae suae tempore, ad castitatem quod attinet, strenue ad effectum deduxit.

Praeclara haec castimoniae exempla peculiari modo ad nostri temporis sacerdotes pertinere videntur, quippe quos — ut, pro dolor, in compluribus regionibus contingit — ex concredito sibi munere in media hominum societate degere necesse sit, quae nimia morum licentia, nimio pravae voluptatis inficitur afflatu. Iis profecto quam saepissime quadrat haec S. Thomae Aquinatis sententia: «Difficilius est bene conversari cum cura animarum, propter exteriora pericula» (*Sum. Th.* l. c.). Accedit quod saepe se a ceterorum consortio segreges persentiant, atque a christifidelibus ipsis, quorum procurandae salutis se dedunt, parum intelleguntur, ac parum suis in inceptis foveantur et sustinentur. Hos omnes, eos potissimum qui magis solitudine laborant atque in gravioribus virtutis huius versantur periculis, per has Litteras iterum iterumque adhortari percipimus, Venerabiles Fratres, ut castimoniae sanctae splendorem tota ipsorum vita quodammodo reverberet; quae quidem virtus a S. Pio X «nostri Ordinis lectissimum ornamentum» (*Exhort. Haerent animo; Acta Pii X*, IV, p. 260) iure merito nuncupata est. Quod autem ad vos attinet, Venerabiles Fratres, pro viribus contendite atque nullis parcite laboribus, ut concreditis vobis clerus talibus vitae sacrique laboris condicionibus uti queat, quae ipsorum alacri navitati summopere faveant. Scilicet omni ope ac studio efficiendum est, ut nimis solitariae vitae pericula removeantur, ut quidquid inconsiderate vel inconsulte agitur opportunis admonitionibus prohibeatur, ut denique cum desidia illecebrae, tum immodica externae actionis discrimina compescantur. Quam ad rem prorsus expedit sapientiae plena praecepta in memoriam revocare a proximo Decessore Nostro impertita per Encyclicas Litteras, quae a verbis *Sacra Virginitas* (A.A.S. XLVI, 1954, pp. 161-191) incipiunt.

Perhibent Arsienſis Parochi vultum angelica radiasse caſtitate (cfr. *Arch. Secret. Vat.* t. 3897, p. 536). Ac revera qui etiam nunc in eum mentem animumque convertit, non modo ſtrenua animi fortitudine percelitur, quae hic Chriſti athleta corpus ſuum in ſervitutem redigebat (cfr. *1 Cor.* 9, 27), verum etiam efficaciffima illa ſuadendi vi, qua ipſe pias peregrinantium multitudines ad ſe affluentes ad ſua ſectanda veſtigia ſuperna quadam ſuavitate alliciebat. Siquidem ex diuturno Paenitentiae Sacramenti uſu plane didicerat nefasta impurae libidinis detrimenta. Hac de cauſa ex ejus pectore hi gemitus erumpebant: «Niſi animi innocentiffimi habeantur, qui Deum adminiſſis noſtris offenſum placent, quot et quam acerbas poenas nos luere debeamus!». Ut erat autem hac in re apprime verſatus, hoc conſilio audientibus verſatus, hoc conſilio audientibus addebat: «Paenitentiae opera talibus affluunt deliciis talibusque ſuavitatibus, ut deguſtata ſemel numquam ex animo excidant... Hanc arripientibus viam primi gradus tantummodo laborioſi ſunt» (cfr. *Arch. Secr. Vat.* t. 3897, p. 304).

Haec aſceticae vitae ratio, qua caſtimonia ſacerdotalis ſervanda eſt, efficit ut ſacerdotis animus, nedum ſterilibus ſuae ipſius utilitatis limitibus contineatur, magis praesto ſit ac latius pateat ad fratrum neceſſitates allevandas. Quam ad rem S. Ioannes Maria Vianney egregie animadvertit: «Animus virtute caſtitalis exornatus ceteros non amare non poeſt; ipſum enim amoris fontem et originem, hoc eſt Deum, repperit».

Quot quantaque in humanam ſocietatem beneficia conferunt homines eiſmodi, qui a ſaeculi ſollicitudinibus liberi divinoque miniſterio omnino mancipati in fratrum utilitatem vitam, cogitationes, vires ſuas impendunt! Quantopere Eccleſiae proſunt ſacerdotes apprime ſolliciti de caſtimonia integerrime ſervanda, quam quidem, una cum Decessore Noſtro fel. rec. Pio XI, praeſtantiffimum catholici ſacerdotii decus reputamus et «quae videtur Nobis Sacratiffimi Ieſu Cordis conſiliis ac votis, ad ſacerdotum animos quod attinet, dignius aptiusque reſpondere» (*Litt. Enc. Ad catholici ſacerdotii*; A.A.S., XXVIII, 1936, p. 28). Nonne ad eiſdem divinae caritatis conſilia mens Ioannis Mariae Vianney pervolabat, cum elatam hanc ſententiam ſcribebat: «Sacerdotium eſt amor Sacratiffimi Cordi Ieſu»? (cfr. *Arch. Secr. Vat.* t. 227, p. 29).

El eſpíritu de obediencia que llenó la vida del ſanto, y que era plenamente ſobrenatural y un acto de fé en la palabra de Criſto, debe ſer

The ſpirit of obedience that filled up the Saint's life, and that was completely ſupernatural, as an act of faith in the words of Chriſt,

un modelo para los sacerdotes contra el prevalente espíritu de independencia. Debe ser también una exhortación a que desarrollen en sí el sentido de pertenecer a la Iglesia.

must be a model for priests against the prevalent spirit of independence. It must be also an exhortation to develop in themselves the sense of belonging to the Church.

Ad oboedientiae autem virtutem quod attinet, qua sanctus hic vir pariter enituit, innumera exstant testimonia. Vere asseverari potest fidelitatem erga Ecclesiae moderatores, quam in ipsa sacerdotii susceptione professus erat, perpetuoque servavit incolumem, eum ad quandam non intermissam voluntatis immolationem per quadraginta annorum spatium compulisse. Reapse quovis vitae tempore flagrantissime excupivit umbratilem in recessu et in silentio vitam traducere, ac pastoralia munera veluti onerosiorem sarcinam suis umeris impositam putavit, a qua, ut se expediret, haud semel enisus est. Admiranda prorsus fuit observantia Episcopo praestita; qua de re, Venerabiles Fratres, nonnulla in Encyclicas has Litteras referre placet testimonia: «Iam inde a quindecim annorum aetate solitariae vitae desiderio flagravimus, eoque inextinguibili, ab omni ipse re et ab omnibus solaciis interclusus fuit, quae eius vitae condicio afferre poterat» (cfr. *Ibid.* t. 227, p. 74): at «Deus non sivit hoc propositum ad effectum deduci. Hoc modo procul dubio divinitus provisum erat, ut S. Ioannes Maria Vianney voluntatem suam oboedientiae subiceret, et optatis suis muneris sui officia anteponeret; atque adeo ipsius abnegandi se studium nullo non tempore enituit» (cfr. *Ibid.* t. 227, p. 39); «Ioannes M. Vianney, ut omnino suis pareret moderatoribus, parochi Arsiensis munere functus est, in eodemque munere usque ad mortalis vitae exitum permansit» (cfr. *Ibid.* t. 3895, p. 153).

Animadvertendum autem est plenam eiusmodi moderatorum iussis obtemperationem supernaturalibus principiis prorsus innixam esse; siquidem ecclesiasticam auctoritatem agnoscendo riteque observando, ipse fidei obsequium praestabat verbis Christi Domini Apostolis suis asseverantis «Qui vos audit, me audit» (*Luc.* 10, 16); suisque moderatoribus ut se fideliter conformaret, voluntatem suam coercere consueverat, sive onera sacras audiendi Confessiones suscipiendo, sive talem operam navando ceteris in apostolatu collegis, quae uberiores magisque salutares ederet fructus.

Iamvero, huiusmodi integerrimae oboedientiae formam clericorum Ordini in exemplum proponimus, fore omnino confisi, ut iidem huius virtutis vim pulchritudinemque satius percipien-

tes, in eam acriore studio inardescant. Ac si qui summum eiusdem virtutis momentum in dubitationem adducere audeant, ut interdum hodie contingit, eos refellat Decessoris Nostri fel. rec. Pii XII haec, quae firma mente retineri debet, sententia: «sanc-timoniam uniuscuiusque vitae atque apostolatus efficaciam niti et sustineri tamquam solido fundamento, in constanti fidelique sacrae hierarchiae observantia» (Exhort. *In auspizando*; A.A.S. LX, 1948, p. 375). Ceterum, ut probe nostis, Venerabiles Fratres, recentiores Decessores Nostri saepe ac graviter de magnitudine discriminis sacerdotes monuisse, quod ex ingravescenti apud clerum oboediendi fastidio oritur, sive ad Ecclesiae doctrinae magisterium, sive ad varias apostolatus vias ac rationes ineundas, sive denique ad ecclesiasticam disciplinam quod attinet.

Nolumus diutius in hac re immorari, sed opportunum potius putamus adhortari omnes, quotquot participes sacerdotii catholici habemus filios, ut eum in suis animis amorem foveant augeantque, quo se Ecclesiae Matri artioribus usque vinculis obstringi persentiant. Memoriae traditum est S. Ioannem M. Vianney ita in Ecclesia vixisse, ut unice pro ea elaboraret seseque consumeret veluti paleam candentibus exustam carbonibus. Utpote sacerdotio Iesu Christo auctos, illa nos quoque flamma attingat omnino atque absumat, quae e Spiritu Sancto oritur. Nos nostraque omnia Ecclesiae debemus; nonnisi igitur ipsius nomine ipsiusque auctoritate cotidie operemur, et quidem ut munera ab ea nobis credita debite exsequamur, eique servire studeamus fraternae unitatis vinculis coniuncti atque ea perfecta agendi ratione, qua eidem deserviat necesse est (cfr. *Arch. Secret. Vat.* t. 227, p. 136).

(continuabitur)

Filipino College in Rome

I. — ACTA—"AD PERPETUAM REI MEMORIAM"

LAYING OF THE CORNERSTONE

AUGUST 9, 1959

IN THE NAME OF THE LORD. AMEN.

On this day, August 9 of the year of the Lord, 1959, while the Sacred Liturgy is about to commemorate tomorrow the feast of St. Lawrence, Deacon and Martyr; after having celebrated that of the saintly Pastor of Ars (August 8th);

Reigning Pontiff of the Holy Church of God His Holiness JOHN XXIII; being President of the Republic of the Philippines His Excellency Carlos P. Garcia, and Mayor of the City of Rome Attorney Urbano Ciocetti;

His Eminence, GIUSEPPE CARD. PIZZARDO, Suburban Bishop of Albano and Prefect of the Sacred Congregation of Seminaries, solemnly laid the Cornerstone of the New College-Seminary dedicated to Our Lady of Peace and Good Voyage, destined to welcome the Filipino young men who, endowed with science and strong faith, under the shadow of Peter and the tombs of the Martyrs, will one day go back to their country to diffuse this treasury of faith to those under their care.

Making crown around His Eminence Card. PIZZARDO, were the Eminent Fathers of the Sacred College, their Excellencies Members of the Diplomatic Corps attached to the Holy See, General Superiors of Religious families and other distinguished ecclesiastical and civil figures who, after having affixed their signatures on this document, have graced the ceremonies with their ardent prayers for the future welfare of the Philippine College-Seminary and of the beloved people of the Philippines.

ROME, Via Consolare Aurelia

August 9, 1959

II.—Address of His Eminence Cardinal Pizzardo. Prefect of the Sacred Congregation of Seminaries and Universities of Studies

I rejoice much at the honor that as Prefect of the Sacred Congregation of Seminaries and Universities of Studies, I have been given the privilege to signify the paternal good wishes of the Supreme Pontiff, Pope John XXIII, for this magnificent work begun; to Your Eminences, to You, Most Reverend Archbishop of Manila, and to Your Excellency, the Ambassador to the Holy See, Mr. Jose Maria Delgado, and to all of you here present.

I am going to read to you the cabled message of the Supreme Pontiff which was sent to me by His Eminence Cardinal Tardini:

(Follows the text as we have given it in the front page)

I shall take care of manifesting to the Holy Father our feelings of gratitude for having so kindly graced this occasion with his paternal blessing.

The Holy Father is aware of the fact that the Most Reverend Ordinaries of the Philippines, led by the Archbishop of Manila, fully conscious of their grave duties as shepherds, with the help of God, cause their young men preparing for the priesthood to be formed in accordance to the exigencies and circumstances of times; and Pope Pius XI in His Apostolic Letter of January 18, 1939, addressed to the Episcopate of the Philippine Islands, has this to say: "It is with singular pleasure that we recall the many manifestations of that ardent and practical faith, which has animated the noble people of the Philippines since the happy day when it received the Gospel of Our Lord and Redeemer, Jesus Christ... destined, so long as it keeps alive and active that faith which it has preserved for four centuries, to become a center from which the light of truth will radiate, and to be, as it were, an advance guard of Catholicism in the Far East, a great part of which is so disquieted and still plunged in the darkness of religious error... We know also with what noble and holy zeal your priests cooperate with you in this urgent task, and, together with your clergy and people, and Religious Congregations some of which from the very beginning of this Christian community, have consecrated themselves wholeheartedly to the religious and cultural education of the people..."

They do not overlook that for the proper training of their priests, there can be no place more appropriate than the Eternal City, so filled with the glorious memories and renowned for the examples of Martyrs and Saints.

There is no doubt that anywhere the seminarian can be trained in holiness and knowledge necessary for the Priesthood; but the education imparted in Rome evidently carries with it certain particular qualities and practical application that make it distinctive. Beside the sacred tombs of the Princes of Apostles (quoting the words of Leo XIII) and near the See of Peter which inspire faith in the Church "they draw from the spring itself of catholic truth and they become familiar with the center of unity which is divinely constituted in the Apostolic See and easily learn to love it."

These tender solicitude and ardent desire have made the Roman Pontiffs establish the ecclesiastical colleges of different nations in Rome, which they enriched with countless privileges and advantages, so that "from every part of the world and people of every tribe and race" young men may come to make use of the opportunities for their spiritual formation.

The Supreme Pontiffs have so often spoken about the sending of young men to Rome for their studies and formation.

Permit me to offer to you some particular documents on the matter.

From the twenty-seven writings I shall quote only two. The first, taken from the Letter of Pope Gregory VII, in the year 1078 of Olaf III King of Norway. Gregory VII expressed his desire to send to Norway some brothers to teach the doctrine about Jesus Christ. This was rather a difficult task considering the distance and the hardship of learning the language, so the Supreme Pontiff requested that some able and young men of Norway be sent to Rome (in the beautiful words of Leo XIII): "So that under the protection of the Apostles Peter and Paul, they may be trained and diligently formed in the sacred teachings, to transmit to you the precepts of the Apostolic See, not as strangers but as members of the same family, and to teach in turn, not as inexperienced tutors, but as capable leaders armed with special knowledge and trained in virtues and prudence, that they may preach to the faithful about God and effectively draw them to Him."

I will quote another passage from the Apostolic Letter of Pope Leo XIII addressed to the Philippines in 1902:

"Since the city of Rome is open to the Filipinos who desire to advance in higher knowledge and discipline, we would be grateful if the Bishops send select men who after drawing science from the very spring of truth will preach to their people most effectively. The Holy See provide the opportunities for the purpose, so that trained in a special manner, they may then take charge of the works undertaken by the religious in the care of souls".

We are indeed glad to recall that there are many Filipino students—who—chosen with care by their Most Reverend Ordinaries, desirous of fulfilling the wishes of the Supreme Pastor, under the protection of the Supreme Pontiff, study under the light of the vestiges of christian antiquity, so that having been formed as true soldiers of Christ, they may serve the faith among their people in the most fruitful way.

Having these advantages in mind, the Sacred Congregation of Seminaries, wishing that many Filipino students will avail of the opportunities, with the aim of preparing wise and holy ministers of the Church, earnestly exhort the Most Reverend Archbishop of Manila and the other local Ordinaries to send the promising young men of their twenty-eight dioceses to Rome for their formation; "it is but fitting—in the words of the Supreme Pontiff Gregory XVI—that priests proceed from that City to preach the holy religion, the City to which the Apostles brought the doctrine received from Christ and confirmed by their own blood."

With fondest hopes, this Sacred Congregation, imploring the intercession of Our Lady of Peace and Good Voyage, pray to God that the gifts and blessings of the Holy Spirit may be poured abundantly on this new Seminary.

En prensa ya recibimos la noticia, que por su parte han difundido los diarios de que:

Su Santidad el Papa Juan XXIII ha elevado a Mons. TEOPISTO V. ALBERTO, hasta ahora Obispo de Sorsogón, a la dignidad de Arzobispo titular de Amastri y al cargo de Auxiliar con derecho a sucesión de Mons. Pedro P. Santos, Arzobispo de Nueva Cáceres.

La Santidad del Papa Juan XXIII ha preconizado también a Msgr. ARNULFO ARCILLA, J.C.L. y Párroco de Masbate, Obispo de Sorsogón.

CURIAS DIOCESANAS

ARZOBISPADO DE MANILA

MODIFICATION OF PRAYER ON GOOD FRIDAY:
 "PRO CONVERSIONE JUDAEORUM"

TO ALL VERY REV. MEMBERS OF THE CLERGY, BOTH
 SECULAR AND RELIGIOUS, IN THIS ARCHDIOCESE
 OF MANILA.

Following instructions of the Sacred Congregation of Rites, as relayed to us by His Excellency the Most Rev. Salvatore Siino, D.D., Apostolic Nuncio to the Philippines, in his official communication of July 21, 1959 (Prot. No. 94/59), We hereby inform you that, by sovereign disposition of His Holiness, POPE JOHN XXIII, the liturgical prayer of Good Friday, "**pro conversione Judaeorum**", has been modified as follows:

"Oremus et pro Judaeis: ut Deus et Dominus noster auferat velamen de cordibus eorum; ut et ipsi agnoscant Jesum Christum Dominum nostrum.

"Oremus. Flectamus genua. Levate.

"Omnipotens sempiterne Deus, qui Judaeos etiam a tua misericordia non repellis: exaudi preces nostras, quas pro illius populi obcaecatione deferimus; ut agnita veritatis tuae luce, quae Christus est, a suis tenebris eruantur. Per eundem Dominum."

You are all, therefore, kindly instructed to make the necessary change in the "ORDO HEBDOMADAE SANCTAE".

This Circular Letter should be copied in the Book of Orders and Providences of the Parish.

Manila, August 20, 1959

✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.
Archbishop of Manila

Carta Pastoral

ACERCA DEL VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA ERECCION CANONICA DE LA ARCHIDIÓCESIS DE CEBU (1934 - 1959)

Al Ilustrísimo Vicario General, a los Muy Reverendos Vicarios Foraneos, Cura Párrocos, Coadjutores, Sacerdotes del Clero Diocesano y Religioso, a las Comunidades de Religiosas, y a todos los fieles de esta Nuestra amada Archidiócesis de Cebu,

SALUD Y BENDICION EN EL SEÑOR.

“Regi saeculorum immortalis et invisibilis soli Deo honor et gloria in saecula saeculorum — Al Rey de los siglos inmortal e invisible, al solo y único Dios sea dada la honra y gloria por siempre jamás. Amen” (I Tim. 1, 17)

El pueblo católico de Cebú en este año del Señor 1959 celebra un acontecimiento glorioso y memorable digno de registrarse con letras de oro en los anales de esta Archidiócesis por su transcendencia histórica y religiosa: Es el vigésimo quinto aniversario de la elevación de esta diócesis a la categoría de Archidiócesis por disposición de la Santa Sede en 1934. Este aniversario en lenguaje popular suele designarse con la expresión de Bodas de Plata.

Mons. Gabriel M. Reyes, el entonces Obispo de Cebú, fue promovido por el Papa Pío XI de venerable memoria para ser el primer Arzobispo de la nueva provincia eclesiástica que comprendía las regiones de Visayas y Mindanao. La instalación de Mons. Reyes como Arzobispo de Cebú tuvo lugar en 9 de noviembre de 1934, en la Catedral Metropolitana de Cebú, de cuya solemnidad y magnificencia todavía se guardan memorias imperecederas por el pueblo cebuano.

El transcurso de 25 años desde entonces hasta la fecha fué pletórico de bendiciones espirituales y materiales derramadas a manos llenas a los fieles de esta Archidiócesis por el Supremo Hacedor de todo bien. A fuer de agradecidos estamos obligados a tributar a nuestras más rendidas gracias al Altísimo por tanta bondad y misericordia. Todo honor y gloria alcanzados por la Archidiócesis de Cebú sean ofrecidos al Rey inmortal de los siglos.

No es posible hacer una reseña detallada de los logros verificados en la Archidiócesis durante el espacio de 25 años en una

Carta Pastoral porque esta tarea necesitaría no un volumen sino volúmenes. Hemos de contentarnos con formar un sinopsis de los sucesos de mayor relieve que puedan manifestar la misericordia de Dios objeto de nuestra gratitud eterna.

La Diócesis del Santísimo Nombre de Jesús

Para que el cuadro sea completo sería conveniente recorrer en alas de nuestra memoria los primeros siglos de la dominación española y echar una ojeada como a vista de pajarero a los acontecimientos acaecidos desde la erección de la diócesis de Cebú.

Cebú reclama el honor y el derecho de ser llamada la cuna del Cristianismo en estas Islas por haber visto los primeros fulgores de la Fe cristiana y por haber sido su Reyezuelo Humabon, el primero en recibir las aguas regeneradoras del bautismo. La Ciudad de Cebú se llama en la Historia la ciudad de Magallanes porque este gran descubridor de mundos desconocidos plantó la Cruz de la Redención en sus playas. Se llama la ciudad de Santo Niño porque como un acto milagroso se quedó su imagen en este lugar y que hoy es objeto de gran veneración de los fieles de Visayas y Mindanao en la iglesia de San Agustín.

Habiendo un buen contingente de fieles en Visayas y Mindanao, en 1595 fue erigida por Clemente VIII la diócesis del Santísimo Nombre de Jesús en Cebú, sufraganea a la Archidiócesis de Manila, juntamente con la diócesis de Nueva Segovia y Nueva Cáceres. Fue nombrado primer Obispo de la diócesis de Cebú Mons. Pedro Agurto, un agustino. Al través de más de tres siglos la diócesis de Cebú fue gobernada sin interrupción por los obispos españoles hasta el cambio de la nueva soberanía americana. Mons. Martín García Alcocer de la Orden Franciscana fue último Obispo español de la diócesis.

Su jurisdicción se extendía a todas Visayas y Mindanao. Para la labor de evangelización y administración de las parroquias y misiones vinieron religiosos de varias Congregaciones religiosas de España como Agustinos, Jesuitas, Franciscanos, Recoletos. Entonces se erigieron parroquias y se construyeron iglesias, y conventos y colegios de estructura arquitectónica que hasta la fecha se yerguen majestuosos y fuertes cual monumentos colosales de la magna labor evangelizadora y educadora de España en Filipinas pese a sus detractores. En 1867 llegaron los Padres Paúles para dirigir el Seminario-Colegio de San Carlos de Cebú, de cuyas aulas salieron las personas más

prominentes de Visayas y Mindanao que se distinguieron en la Religión, Política, Comercio y otras manifestaciones de la vida. Más tarde llegaron las Hermanas de Caridad para regentar el Colegio de la Inmaculada Concepción.

Dismembración de la diócesis de Jaro

En 1867 por disposición de la Santa Sede se erigió la nueva diócesis de Jaro, Iloilo, separada de la de Cebú. El territorio de la nueva diócesis abarcaba las islas de Panay, Romblon, Negros y Palawan. En 1898 estalló la revolución y se declaró la guerra entre España y Estados Unidos cuyo resultado es de dominio público y según el tratado de París, Filipinas pasó a la soberanía americana.

Se ha mencionado arriba que Mons. Alcocer fué el último Obispo de la dominación española. Entonces actuó como Gobernador Eclesiástico de la diócesis Mons. Pablo Singson siendo Secretario de la Curia Mons. Juan B. Gorordo. En 1906 vino a ocupar la diócesis Mons. Thomas Hendrick nombrado por la Santa Sede como el primer Obispo americano para ser Obispo de Cebú. Este Prelado invitó a los Padres Redentoristas para regentar la parroquia de Opon y dar misiones en los pueblos.

En 1909 Mons. Juan Gorordo fue nombrado Obispo auxiliar de Mons. Hendrick y Mons. Pablo Singson fue nombrado Obispo de la nueva diócesis de Calbayog que comprendía las provincias de Samar y Leyte. La consagración de Mons. Gorordo se revistió de mucho esplendor y solemnidad por haber sido el primer cebuano que fué promovido a la alta dignidad episcopal y por consiguiente fué uno de los acontecimientos que ha hecho época en la historia de la diócesis. Cuando murió Mons. Hendrick, Mons. Gorordo le sucedió como Obispo propietario. Durante su administración se levantó el nuevo Colegio de San Carlos (hoy Universidad), en la calle P. del Rosario, el dormitorio de Santo Rosario y la iglesia de Santo Rosario, y el Colegio de Santa Catalina en Carcar a cargo de las Madres belgas.

En 1931 Mons. Gorordo presentó su dimisión como Obispo de Cebú por motivos de salud y en su lugar fué nombrado Mons. Gabriel M. Reyes, Vicario General de la diócesis de Jaro, que tomó posesión de la diócesis en 13 de Octubre de 1932. En 1934 la diócesis de Cebú fué elevada a la categoría de Archidiócesis y Mons. Reyes fué nombrado como el primer Arzobispo de la nueva provincia eclesiástica que comprendía las diócesis de Jaro, Bacolod, Calbayog, Cagayan y Zamboanga. Desde aquí parte

nuestro relato de los logros y ejecutorias llevados a cabo durante el espacio de 25 años hasta este año de 1959.

Mons. Reyes promovido Arzobispo de Manila

Mons. Reyes consciente de la importancia del apostolado de la prensa fundó la revista semanal **Ang Lungsuranon** para proporcionar a los fieles sana lectura y para atajar los avances de las propagandas sectarias. Fueron suplicados los servicios de los Padres del Verbo Divino para encargarse del Colegio de San Carlos, separado del Seminario y así los Padres Paúles podían dedicarse de lleno al cuidado del Seminario.

Se invitaron las Madres belgas para abrir un Colegio de Niñas en la Ciudad de Cebú bien que dichas Madres ya tenían el Colegio de Santa Catalina en Carcar, Cebú.

Hizo obras de embellecimiento de la Catedral de Cebú dotándola de un altar de mármol que por desgracia se destruyó durante la pasada guerra.

En 1936 se celebró con mucha solemnidad el Congreso Eucarístico Diocesano precedido de los congresos parroquiales en los pueblos en preparación del Congreso Eucarístico Internacional que se celebró en Manila el año 1937.

Se convocó en Julio de 1937 el Tercer Sínodo Diocesano en que se adoptaron decretos ajustados al Nuevo Código de Derecho Canónico.

En la Catedral se verificó la doble Consagración de Mons. Manuel Mascariñas, nombrado Obispo de la nueva diócesis de Palo, y Mons. Miguel Acebedo para ser Obispo de Calbayog que quedó vacante con la muerte de Mons. Sofronio Hachang.

Mons. Reyes estableció el Holy Child Hospital encomendado a las Hermanas de St. Paul y el Asilo de la Medalla Milagrosa en Mabolo al cuidado de las Hermanas de Caridad.

Durante su administración fueron condecorados con la medalla "Pro Ecclesia et Pontifice" el hoy Senador Mariano Jesús Cuenco y el Representante Miguel Cuenco por defender los intereses de la Iglesia en las Camaras Legislativas, y las Sras. Mena Escaño y María Aboitiz, Doña Sergia Valle, Doña Esperanza Velez por sus obras benevolas y caritativas.

Fomentó las vocaciones eclesiásticas en los jóvenes y en un año confirió órdenes en una ordenación a una docena de nuevos presbíteros.

Se erigieron las nuevas parroquias de Guadalupe, Tabuelan, Simala y Santa Lucía.

Se diseminó por la estación DYRC el Catholic Hour en que hacía la exposición de la doctrina y se anunciaban noticias que eran de interés para los fieles.

En 1940 Mons. Reyes celebró sus Bodas de Plata sacerdotales honradas con la presencia del Delegado Apostólico, Mons. Guillermo Piani, Mons. Miguel Doherty, Arzobispo de Manila, y otros Prelados.

En 1941 Mons. José M. Cuenco. Vicario General y Párroco de Santo Rosario fué nombrado Obispo auxiliar de Mons. James McCloskey de Jaro y la consagración ha tenido que celebrarse en Manila porque entonces había estallado la segunda guerra mundial cuya destrucción era palpable para todos. Mons. McCloskey murió durante la ocupación y Mons. Cuenco le sucedió como Obispo de Jaro.

En 1945 se estipuló el tratado de Paz, Mons. Reyes apeñado por tantas destrucciones de la guerra como la Catedral, el Palacio, el Seminario, iglesias, conventos y colegios, se resignó a la voluntad de Dios y empezó las obras de la reconstrucción.

La pequeña iglesia de Santo Rosario que se salvo de la catastrofe se convirtió en Pro-Catedral residiendo el Arzobispo en una casa particular.

Temporalmente estableció el Seminario Mayor en una casa en Sibonga, y el Seminario Menor en el Convento de Argao. Mientras tanto se construyó el Nuevo Seminario Mayor en Mabolo. Se reconstruyó el Colegio de San Carlos que más tarde se convirtió en Universidad. Se levantó el Colegio de la Inmaculada Concepción en Gorordo Avenue bajo las Hermanas de Caridad; se abrieron los Colegios de San José y Santo Niño a cargo de los Padres Recoletos y Agustinos respectivamente. Se construyó el Nuevo Palacio en la calle D. Jakosalem. Y el Colegio de Santa Teresa abrió sus puertas a sus alumnas.

En 1949 Mons. Reyes fue nombrado por el Santo Padre Arzobispo Coadjutor de Mons. Miguel Doherty de Manila con derecho de sucesión y con la muerte de Mons. Doherty, Mons. Reyes ocupó el Arzobispado como primer Arzobispo Filipino en la historia de la Archidiócesis.

El último periodo del Aniversario

Sin mérito de nuestra parte, la Santa Sede se ha dignado nombrarnos Arzobispo de Cebú en 1950 como el siguiente suce-

sor de Mons. Reyes que fué trasladado a Manila. Venimos de la diócesis de Tagbilaran, Bohol como el primer Obispo de aquel Obispado. Ahora con la gracia de Dios seguimos administrando esta Archidiócesis de Cebú según el alcance de nuestro primer paso al asumir el cargo fué dar comienzo a la reconstrucción de la iglesia Catedral y nombramos un párroco propio para encargarse de los servicios religiosos en dicha iglesia como el Sacrificio de la Santa Misa y la administración de los Sacramentos. Con la ayuda generosa del clero cebuano y de los fieles se ha dotado a la misma iglesia de un altar de mármol fabricado en Italia.

Se levantó el Seminario Menor en Mabolo separado del Mayor con cursos secundarios reconocidos por el gobierno con un cuerpo selecto de Profesores bien cualificados para regentar dicho Seminario.

Para cursar estudios avanzados en las ciencias eclesiásticas se enviaron seminaristas aventajados a la Universidad de Santo Tomás en Manila, a los seminarios de America y a Roma.

Se intensificó la campaña por vocaciones eclesiásticas y cada año hablando relativamente se ordenan un número considerable de nuevos presbíteros tanto es así que hay más de cien sacerdotes diócesano que están trabajando en la Archidiócesis.

Se levantó el Convento de los Padres Redentoristas donde se venera la imagen del Perpetuo Socorro con novena perpetua por los miércoles con la asistencia de una ingente muchedumbre.

Se abrió el Berchmans College por los Padres Jesuitas donde se enseñan Humanidades y Filosofía. Los Padres Jesuitas de la provincia china (Far Eastern Province) fundaron el Sacred Heart Academy con cursos de High School encargándose de Girls High School las Hijas de Jesús.

Los Padres del Sagrado Corazón de Jesús levantaron el Seminario Menor para la Congregación en Lawa-an, Talisay y la Casa de Noviciado en Carcar, Cebú.

A iniciativa del P. Julio Corres, C.M. y con la generosa ayuda de los fieles y devotos de la Medalla Milagrosa se construyó la iglesia en Lahug que ha facilitado a los fieles en aquellos contornos en la asistencia en los domingos y fiestas de precepto.

Se establecieron casas de Beneficencia y de Caridad como el Perpetuo Socorro Hospital a cargo de las Hermanas de St. Paul, el Asilo de la Medalla Milagrosa bajo las Hermanas de Caridad, el Boys Town para reformatorio de niños delincuentes, bajo los Padres Salesianos, el Convento de Good Shepherd para reformatorio de niñas y una Clínica gratuita para los pobres bajo las Madres Franciscanas y las Madres Carmelitas fundaron el monasterio en Mabolo.

Para facilitar a los estudiantes de mediana posición económica proseguir cursos superiores, y al propio tiempo recibir una educación solidamente católica se han abierto escuelas católicas superiores (High School) en las parroquias de Balamban, San Fernando, Oslob, Ginatilan, Dalaguete y Bogó. Hay dos escuelas primarias para los pobres mantenidas por YLAC.

Se organizó el Legion of Mary en todas las parroquias con varias Curias y el Comitium de Cebú se elevó a Senatus para todas Visayas y Mindanao.

Está bien organizada la Adoración Nocturna en casi todas las parroquias cuyos miembros ascienden a más de tres mil que son fieles devotos a Jesús Sacramentado y poderosos auxiliares a los párrocos en las actividades parroquiales.

Se organizó el Catholic Women's League con varias unidades en las parroquias. Sus miembros se encargan de distribuir la ayuda americana a los indigentes.

Se dió mayor impulso al apostolado de la prensa católica y para este efecto se restableció el **Lungsuranon** dotándola de propia imprenta. El periódico tiene mayor circulación en la Archidiócesis, Visayas y Mindanao. Y ahora en la ciudad existen dos Librerías Católicas como el **Catholic Trade School** de los Padres del Verbo Divino y **Catholic Book Center** de Daughters of St. Paul donde se venden libros católicos y objetos religiosos necesarios en las parroquias. Dichas librerías ayudan mucho a la difusión de la literatura católica en este parte de Visayas.

Es pujante **Ang Baranggay sa Birhen** que ha producido entre las masas grandes reacciones religiosas. Son activas las **Daughters of Isabela** en sus obras caritativas. Los Caballeros de Colón se han distinguido por sus obras religiosas y cívicas. Para dar recreo y entretenimiento a los jóvenes y para evitarles la ocasión de deambular por las calles y exponerse a frecuentar los juegos de YMCA en detrimento de su fe se levantó la Patria de Cebú a nuestra iniciativa con la eficaz ayuda y co-

operación del **Student Catholic Action** bajo la dirección del P. Bernard Wrocklage, S.V.D., de la Universidad de San Carlos, y ahora bajo la Junta de Directores compuesta de fieles generosos de la Archidiócesis. En la Patria de Cebú se juega el bowling, billar, ping-pong, ajedrez, etc. y sus salones sirven para meetings de las organizaciones religiosas de la Archidiócesis.

Se celebró con mucho esplendor y solemnidad en la Ciudad de Cebú el Congreso Mariano Diocesano en cuya ocasión se hizo la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Regla, Patrona de Opon, Cebú. Hizo los honores de la Coronación el hoy Presidente Carlos P. Garcia de nuestra República. Según el sentir general el Congreso Mariano por su grandiosidad y magnificencia dejó un recuerdo inborrable en la historia de la Archidiócesis. En aquella manifestación de fe y de piedad, Cebú se ha demostrado como un pueblo Mariano.

La Ciudad de Cebú fue honrada con la visita del Cardenal Quiroga de España que se dignó venir a nuestra ciudad aceptando gustoso nuestra invitación. El Cardenal sé quedó muy bien impresionado de la profunda religiosidad del pueblo cebuano.

Hemos encabezado la delegación filipina para asistir al Congreso Eucarístico Internacional en Barcelona, España. En Madrid hemos tenido el honor de haber sido recibido en audiencia, con el General Francisco Franco. A nuestra vuelta a Cebú, el General Franco tuvo la caballerosidad e hidalguía de otorgarnos la condecoración de San Raymundo de Peñafort.

El clero cebuano fue honrado por la Santa Sede por haber elevado a la dignidad episcopal a Mons. Manuel Yap, Vicario General de Cebú, como primer Obispo de Capiz, y ahora trasladado a Bacolod; Mons. José Ma. Cuenco fue promovido a ser Arzobispo de la nueva provincia de Jaro; Mons. Teofilo Camomot, párroco de Talisay para ser Obispo auxiliar de Jaro, y ahora como Arzobispo Coadjutor de Mons. James Hayes con derecho de sucesión; Mons. Gonzaga, párroco de Palo, Leyte, fué consagrado en Manila como Obispo de Palo, y Mons. Manuel Mascariñas, Obispo de Palo, pasó a la Diócesis de Tagbilaran; Mons. Epifanio Surban, Canciller de la Archidiócesis para ser Obispo de la nueva diócesis de Dumaguete. En 1955 Mons. Manuel del Rosario, párroco de Gubat, Sorsogon, fue nombrado Obispo Coadjutor Sede Plena con derecho de sucesión de Mons. Miguel Acebedo, entonces Obispo de Calbayog sufraganea de Cebú.

Recibieron los honores pontificios Mons. Esteban Montecillo como Prelado Doméstico de Su Santidad, los Sres. Ramon Aboi-

tiz e Ismael Alvarez como Caballeros de San Silvestre, Don Mamerto Escaño, Sra. Vicenta L. Cabahug y la Sra. Luisa Pido del Santo Sepulcro. Las dos hermanas, Doña Alejandra Herrera y la Sra. Lucia Herrera de Lim, y los Sres. Raymundo Reuma, Martin Berido y Pedro Cabiluna (difunto) fueron condecorados con la medalla "Pro Ecclesia et Pontifice".

Se fundó en la Archidiócesis una organización llamada **Cebu Catholic Aid** cuya función principal es socorrer a los damnificados de las calamidades públicas como incendios, tifones y otras pestilencias. Dicha organización se compone de los oficiales de las asociaciones religiosas como Catholic Women's League, Legion of Mary, Daughters of Isabela, YLAC. Han distribuido arroz, leche, harina, vestidos, petates, mosquiteros y otros accesorios a las víctimas del gran incendio en la calle **Ramos**.

Desde la Iglesia de Santo Rosario se disemina por radio una Misa cantada por los domingos, con sermón como un medio para hacer llegar las palabras del Evangelio a los sitios remotos.

Se erigieron las nuevas parroquias de Talamban, Manta-longon, Calidngan, Cawayan, Punta Princesa y la Parroquia de los chinos. La parroquia de Punta Princesa cuya Patrona es Nuestra Señora de Lourdes está encomendada a los Padres Salesianos, y la parroquia de Chinos, a los Padres Jesuitas de la Provincia del Extremo Oriente.

Hay dormitorios católicos para niñas como el de Santo Rosario Dormitory bajo el cuidado de las madres de R.V.M., y el Dormitorio de Santa Rita a cargo de las Madres Recoletas. En estos dormitorios las niñas respiran un ambiente puramente religioso y estan menos expuestas a las ocasiones peligrosas de la ciudad. Hay dormitorio para varones en la Patria de Cebu.

Ultimamente nos ha cabido la dicha de hacer una peregrinación a Lourdes con ocasión del Centenario de la aparición de Nuestra Señora a San Bernardeta. La delegación cebuana y de otras diócesis fue compuesta de mas de 600 peregrinos. Antes de ir a Lourdes pasamos por Roma para hacer la visita ad limina al Santo Padre, Papa Pio XII q.e.p.d.

Lo que precede son los acontecimientos de relieve ocurridos hasta este año de 1959 en que se celebra el vigesimo quinto aniversario de la elevación de Cebu a la categoria de Archidiócesis. Estos acontecimientos dan pruebas de la expansión y la vitalidad de la Iglesia en esta viña del Señor por lo que sentimos un profundo agradecimiento a su divino Fundador, Jesucristo.

En vista de tanta misericordia preguntamos con el salmista: "Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi?", y con San Pablo: "Quid habes quod non accepisti?"

Para que nuestro agradecimiento tenga forma de realidad.

Disponemos:

1. Que se celebre en las parroquias con mayor solemnidad el "Parish Priest Day" en la fecha más conveniente para los fieles. La celebración ha de consistir en una Misa Cantada con sermón, alusivo a la lealtad y obediencia al Párroco, con un programa y parada si es posible durante el día con conferencias de seglares más competentes. El "Parish Priest Day" ha de tener lugar antes del 15 de Septiembre de 1959;

2. Que se celebre el "Parish Priest Week" en las parroquias de la Ciudad, invitándose los otros párrocos para su asistencia desde el 15 hasta el 21 de Septiembre de 1959;

3. Ejercicio de las XL Horas coincidiendo con el triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús desde el 2 de Junio de 1959;

4. Misa Pontifical el 2 de Junio de 1959, conmemorando el trigésimo aniversario de nuestra ordenación sacerdotal con la asistencia de todo el clero;

5. Rezo del Santo Rosario en todas las iglesias, sea por la mañana, o sea por la tarde.

6. Ejercicio de Via Crucis en todos los viernes del año;

7. Práctica de la Aurora en los primeros sábados del mes;

8. El censo de almas en toda la Archidiócesis;

9. Celebración externa durante la Junta Anual del Episcopado Filipino en la Ciudad de Cebu.

Deseamos el fiel cumplimiento de dichas disposiciones en acción de gracias al Altísimo por haberse dignado concedernos el privilegio de celebrar el vigésimo quinto aniversario de la erección de la Archidiócesis de Cebú.

Dado en la Curia Arzobispal, Ciudad de Cebú, hoy 19 de Marzo de 1959, en la Fiesta de San José.

Su Prelado,

✠ JULIO R. ROSALES, D.D.
Arzobispo de Cebú

Por mandato de Su Excia. Revma.,
el Arzobispo, mi señor:

MANUEL S. SALVADOR

Canciller

SECCIÓN DOCTRINAL

Función Social de los Dones del Espíritu Santo

(Continuación)

V. EL DON DE CONSEJO

En los artículos precedentes hemos recorrido los tres dones correspondientes a las virtudes morales y que residen en la parte apetitiva del hombre; ahora comenzamos a examinar los matices sociales que nos ofrecen los cuatro restantes dones que perfeccionan las virtudes intelectuales y tienen, por tanto su asiento en la facultad intelectual del hombre.

El orden *ascendente* ocupa el primer lugar el don de *Consejo* que está destinado a perfeccionar la prudencia: virtud en parte *intelectual*, porque se ocupa de dirigir y gobernar los actos humanos en orden a su moralidad.

1. Necesidad del don de Consejo. El don de consejo es “un hábito sobrenatural por el cual el alma en gracia, bajo la inspiración del Espíritu Santo, juzga rectamente, en los casos particulares, lo que conviene hacer en orden al fin último sobrenatural”.¹

Para entender bien esta noción, adviértase que el don de consejo “dirige nuestros actos, no por razones humanas, sino divinas, conocidas no sólo por la fe o la profecía (que pueden darse en cualquier pecador), sino por el afecto y experiencia interna de las realidades divinas, que instruyen al alma acerca de todo lo que es necesario para la salvación, sin excluir, sin embargo, el discurso y la investigación o consulta de otros, porque todo ello lo inspira el mismo Espíritu Santo, que según la promesa de Jesucristo: *Nos enseñará toda verdad*,” y “*su unción nos instruirá acerca de todas las cosas*,” en el discurso y en la investigación y en la misma operación exterior”.²

El P. Menéndez Reigada nos explica magistralmente la necesidad de este don: “El amor divino y la unión con Dios producen la sabiduría y la ciencia afectiva y mística que ilumina el entendimiento, capacitándole para juzgar de las realidades divinas y creadas según el conocimiento experimental y gusto interno de Dios que encauza nuestro amor, primero a Dios y después a las creaturas. También en el orden práctico la inteligencia puede ser iluminada y perfeccionada para formar normas

¹ P. Royo Marín, *Teología de la Perfección Cristiana*, N. 279.

² P. Menéndez Reigada, *Los Dones del Espíritu Santo y la Perfección Cristiana*, pág. 526.

prudentes de conducta. La prudencia y el consejo se fundan en la recta estimación del fin, en la firme adhesión al mismo y en el discernimiento de los medios convenientes. Las creaturas son los medios para ir a Dios: el conocimiento que el don de ciencia nos da de las mismas puede también incluir una orientación prudente, según el consejo del Espíritu Santo, acerca del uso de tales medios y de las cosas que debemos hacer. Queda, por tanto plenamente justificada la existencia de un don de consejo, fundado en el afecto místico y en la unión con Dios".

"En resumen: pudiendo la parte especulativa ser perfeccionada, podrá también serlo la práctica, porque lo práctico se funda en lo especulativo, y la prudencia es dirigida por la sabiduría y la ciencia.

"El don de consejo se apoya en la esperanza divina, disponiendo así de multitud de medios que sólo pueden obtenerse por el auxilio y la Omnipotencia de Dios".³

En confirmación de lo cual dice el P. Lallemand⁴: "Hay en la Sagrada Escritura multitud de pasajes en los que se transparenta con claridad la intervención del don de consejo; como en el silencio de Nuestro Señor ante Herodes; en la respuesta que dió para salvar a la mujer adúltera o para confundir a los que le preguntaron si había de pagar el tributo al Cesar; en el juicio de Salomón; en la empresa de Judit para librar al pueblo de Dios del ejército de Holofernes; en la conducta de Daniel para justificar a Susana de la calumnia de los dos viejos; en la de San Pablo cuando enzarzó a fariseos y saduceos entre sí y cuando apeló del tribunal de Festo al del Cesar."

Se patentiza aún mas la necesidad de este don si consideramos la *materia* del mismo. "El don de consejo, explica el P. M. Reigada⁵ se extiende directamente a todas las operaciones propias de los dones apetitivos (fortaleza, piedad y temor). Así como la virtud de la prudencia tiene por objeto dirigir los actos de los virtudes cardinales (que son reguladas por la prudencia), así también el don correspondiente a la prudencia (el de consejo), tendrá por objeto inmediato regular y dirigir las operaciones de los dones del Espíritu Santo que perfeccionan las facultades apetitivas. Por tanto si el don de consejo viene a suplir a las reglas comunes de prudencia cuando éstas son insuficientes,

³ P. Menéndez Reigada, *op. cit.*, pág. 526-527.

⁴ P. Lallemand, *La doctrine spirituelle*, princip. 4, c. 4, a. 4; citado por Royo Marín, *Teol. de la Perf. Cristiana*, n. 279.

⁵ P. Menéndez Reigada, *Op. cit.*, pág. 529.

deberá dirigir todas las obras que sobrepasan las reglas comunes, esto es, las que se realizan bajo la moción de los dones del Espíritu Santo.

“Pero de un modo *indirecto y secundario*, el don de consejo puede dirigir y regular o que es propio de las reglas humanas ordinarias, en cuanto que éstas deben ser sometidas y subordinadas a las divinas. Este don, no solamente puede dirigir las cosas que son de consejo, sino también las que caen bajo precepto. Por esto dice Santo Tomás que “el don de consejo nos dirige en todos los actos de las virtudes y en todas las cosas ordenadas al fin de la vida eterna, sean o no necesarias”.⁶

“Finalmente, para poder alcanzar la bienaventuranza eterna y usar convenientemente de las cosas temporales como medios para llegar a aquel fin, es preciso conducirse con suma rectitud, sin inclinarse ni a la derecha ni a la izquierda. Para conseguir esto, se necesita que el don de consejo dirija, al menos indirectamente, la misma actividad natural y ordinaria del hombre, pues la incertidumbre y contingencia de esos medios naturales ordenados al fin sobrenatural, sólo puede superarse por una instrucción superior del Espíritu Santo. Sucede lo mismo que con la fe, que en muchas ocasiones corrige y orienta a la razón y al discurso natural”.

2. Efectos sociales del don de Consejo. Ante todo, preserva al hombre del peligro de formarse una falsa conciencia; luego le comunica seguridad y acierto en multitud de situaciones difíciles e imprevistas. Pero por su carácter social:

a) Inspira al alma los medios más oportunos para gobernar santamente a los demás. Porque este don, “desde el punto de vista social, perfecciona la virtud de la *prudencia gubernativa*, que debería brillar en grado eminente en todos los gobernantes. Si, en vez de abandonarse a una sagacidad humana, con frecuencia rastrera y maquiavélica, se dejaran guiar por la prudencia infusa y las luces del don de consejo, el mundo no andaría dando tumbos de mal en peor, como ocurre ahora. Los políticos, los diplomáticos, los jefes de empresa, los superiores religiosos, los padres de familia y todos aquellos, en fin, que tienen en el mundo la misión de gobernar y dirigir, deberían pedir continuamente a Dios que les ilumine y oriente a través del don de consejo”.⁷

“¿Cuánta prudencia necesita el superior para conciliar el

⁶ II-II-q. 52, a. 4, 1m et 2m.

⁷ P. Royo Marín, *Teol. Moral. para seglares*, Vol. I, n. 910.

afecto filial que ha de procurar inspirar siempre sus súbditos, con la energía y entereza en exigir el cumplimiento de la ley; para juntar la benignidad con la justicia, conseguir de sus súbditos que cumplan la regla *por amor*, sin amontonar preceptos, mandatos y reprensiones! Y el *Director espiritual*, ¿cómo podrá resolver con seguridad y acierto los mil pequeños conflictos que perturban a las pobres almas, aconsejarles lo que deben hacer en cada caso, decidir en materia de vocación y guiar a cada alma por su propio camino hacia Dios? Apenas se concibe este acierto sin la intervención frecuente y enérgica del don de consejo”.

“Santos hubo que tuvieron este don en grado sumo. S. Antonino de Florencia destacó tanto por la admirable inspiración de sus consejos, que ha pasado a la historia con el sobrenombre de *Antoninus consiliorum*. Santa Catalina de Sena era el brazo derecho y el mejor consejero del Papa. Santa Juana de Arco, sin poseer el arte militar, trazó planos y dirigió operaciones que pasmaron de admiración a los más expertos capitanes, que veían infinitamente superada su prudencia militar por aquella pobre mujer. Y Santa Teresita del Niño Jesús desempeñó con exquisito acierto en plana juventud, el difícil y delicado cargo de maestra de Novicias, que tanta madurez y experiencia requiere”.⁸

b) A los súbditos el don de Consejo confiere extraordinaria docilidad y sumisión; efecto que parece incompatible con el don de consejo, y sin embargo brota de él con gran espontaneidad. “El alma gobernada directamente por el Espíritu Santo parece que no tendrá para nada obligación o necesidad de consultar sus cosas con los hombres; pero ocurre precisamente todo lo contrario: nadie es tan dócil y sumiso, nadie tiene tan fuerte inclinación a pedir las luces de los legítimos representantes de Dios en la tierra como las almas sometidas a la acción del don de consejo.

“Es porque el Espíritu Santo las impulsa a ello. Ha determinado Dios que el hombre se rija y gobierne por los hombres. En caso de conflicto entre lo que El les inspira y los que le manda el superior o director quiere que obedezcan a estos últimos. Lo dijo expresamente a Santa Teresa: “Siempre que el Señor me mandaba una cosa en la oración, si el confesor me decía otra, me tornaba el mismo Señor a decir que le obedeciese; después Su Majestad lo volvía para que me lo tornase a man-

⁸ P. Royo Marín, *Teol. de la Perf. Cristiana*, N. 281, 3).

dar" (Vida, 26, 5). Incluso cuando con tanta falta de juicio mandaron a la Santa algunos de sus confesores que hiciera burla de las apariciones de Nuestro Señor (teniéndolas por diabólicas), le dijo el mismo Señor que obedeciera sin réplica: "Decíame que no se me diese nada, que bien hacía en obedecer, más que él haría que se entendiese la verdad" (Vida, 29, 6). La Santa aprendió tan bien la lección que cuando el Señor le mandaba realizar alguna cosa, lo consultaba inmediatamente con sus confesores, *sin decirles que se lo había mandado el Señor* (para no coaccionar su libertad de juicio); y sólo después que ellos habían decidido lo que convenía hacer les daba cuenta de la comunicación divina, si coincidían ambas cosas; y si no, pedía a nuestro Señor que cambiase de parecer al confesor, pero obedeciendo mientras tanto a este último.

"Es esta una de las manifestas señales de buen espíritu y de que las comunicaciones que se creen recibir de Dios son realmente de El. Revelación o visión que inspire rebeldía y desobediencia, no necesita de más exámen para ser rechazada como falsa y diabólica".⁹

3. La misericordia y el don de Consejo. El carácter social de este don resplandece también en la *bienaventuranza* que le atribuyen los teólogos.

a) Santo Tomás, siguiendo a San Agustín asigna al don de consejo la quinta bienaventuranza: "Bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia" (Mt. V, 7), en un sentido *directivo*, en cuanto que el don de consejo recae sobre las cosas útiles y convenientes al fin, y nada hay tan útil como la misericordia. La misericordia en sentido *elicitivo* o ejecutivo corresponde propiamente al don de piedad.¹⁰

La misericordia es un sentimiento de piedad, inspirado por la caridad hacia las personas afligidas por la miseria o desprovistas de ayuda bien espiritual bien temporalmente. La misericordia por su objeto abarca toda clase de miserias: físicas, morales e intelectuales; acude a remediar la indigencia y a llenar el vacío abierto por la miseria. El remedio de una miseria exige necesariamente en el misericordioso poseer riquezas, poderío o superioridad. Por eso Santo Tomás dice que la misericordia es el acto más propio de Dios; porque a Dios, ser supremo *por excelencia*, nada le falta. Y Dios, infinitamente rico y bueno y poderoso, viendo la miseria de la creatura ra-

⁹ P. Royo Marín, *Teol. de la Perf. Cristiana*, N. 281, 4).

¹⁰ II II, q. 53, a. 2.

cional, acude a socorrerla: la miseria humana atrae el don de la divina misericordia.

En Jesucristo, viviente manifestación, encarnación de la divina misericordia, comenta el P. Gardeil,¹¹ encontramos hermanados maravillosamente el don de consejo y la virtud de la misericordia. Recordemos el episodio de la mujer adúltera: en lugar de condenar y alejar de Sí a esa mujer, Jesús concluye con estas consoladoras palabras: ¿“Nadie te condenó? Tampoco yo te condeno. Vete en paz y no quieras pecar más”.

Jesús, misericordioso, busca alojamiento en casa de Zaqueo, de la profesión de los publicanos, publicamente reconocidos como pecadores. En la cruz, rodeado Jesús de sus más crueles enemigos, los fariseos, deja salir de su corazón misericordioso esta petición: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.” Jesús sabía que todo mal estriba sobre una firme piedra de bien, que en cada alma hay encerrada una secreta energía capaz de elevarla hasta las alturas de la vida eterna, dice el P. Gardeil (l.c.).

Estos ejemplos evangélicos nos marcan un modo práctico de armonizar nuestra misericordia con nuestros consejos. Con razón, entre las obras de misericordia el catecismo incluye ésta: dar buen consejo al que lo ha menester.

En el Evangelio se nos inculca esta regla: “en la medida que midiereis, sereis medidos”. Quiere decir: la misericordia es el único camino de obtener misericordia; la suprema prudencia consiste en mostrarse misericordioso. El hombre prudente, recordando las palabras del *Pater Noster* “Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestro deudores” en la medida y proporción que descubra miserias e injurias, buscará, fortalecido, con el don de consejo, medios de impetrar la misericordia del Padre celestial para los corazones atribulados, envueltos en la miseria.

b) Para practicar la caridad, el hombre no solamente debe ejercitar la misericordia; también ha de “buscar el reino de Dios y su justicia”, ha de trabajar por extender ese reino y por introducir ese reino en los corazones humanos. El don de consejo nos enseña precisamente los medios de conseguir esas aspiraciones.

Para establecer el reino de Jesucristo en los corazones no se necesitan las fuerzas de la nación o del mando; por el contrario, es preciso entrometerse en las miserias del mundo, de-

¹¹-P. Gardeil, *El Espíritu Santo en la Vida Cristiana*, C. VIII.

rramar palabras de simpatía y cariño, difundir bondad y compasión entre los miserables y desgraciados. El varón misericordioso cosechará, aún en el orden espiritual, triunfos que jamás la fuerza o violencia podrán rendir. No queremos decir que la autoridad deba ser despreciada; pero sí que la corrección fraterna pertenece a las obras de misericordia y que con la dulzura y simpatía se conquistan más fácilmente los corazones y se remedian las miserias del prójimo.

Santo Tomás nos dice: "el don de consejo dirige especialmente las obras de misericordia", porque inspira simpatía que atrae los corazones. Si el corazón es ganado, todo lo demás fácilmente se consigue: el apóstol o miembro de la Acción Católica guiará los pecadores a la confesión de sus pecados, a la recepción de la Eucaristía, a emprender una vida cristiana, a buscar el reino de Dios y la salvación eterna.

Conclusión: Ser misericordioso significa ser sabio y prudente. El don de consejo enseña a gobernarse y a gobernar a los demás. Primero el hombre vivirá bajo la influencia del Espíritu Santo, como hijo suyo, de quien recibirá el espíritu de misericordia; después aprenderá a dirigir a los demás con el ejercicio de esa virtud; así sabio y prudentemente será guiado por el camino de la salvación con la esperanza segura de recibir eterna misericordia en un futuro no muy lejano.

FR. V. VICENTE, O.P.
S. Th. Dr. - UST Professor

(continuará)

How to Get Better Vocations

It is not the purpose of this paper to show the great need of priests in the Philippines, nor to dwell on the theology of vocations. All this will be presupposed.

My main purpose will be to provide pertinent information to the delegates of this convention so that they can draw their own conclusions and formulate practical rules for a more efficient recruitment of boys for the priestly vocation.

Such rules or guiding principles, to be practical, must take the conditions of our country as they are, not as we would want them to be. Therefore, to get an insight into the actual conditions, a survey of vocations in the Philippines was made in preparation for this paper.

Taking part in this survey were 21 secular seminaries (not including the Metropolitan Seminary of Jaro), and 13 seminaries for religious, with a combined total of 2,386 seminarians who returned the survey forms. (An additional 156 from Jaro seminary whose forms were not sent back, would give a total of 2,542 seminarians in the Philippines today).

And now, to go to the analysis of the data obtained from the survey.

ANALYSIS OF THE SURVEY ON VOCATIONS

I. *Parents of Seminarians.*

The idea of inquiring about the profession, occupation, or position of the parents was to find out from what groups we are getting vocations, and where we can expect more in the future. The following are the parents of seminarians in the order of the highest number to each group.

Teachers	646	Lawyers	86
Farmers	468	Doctors	77
Government Employees	351	Carpenters	69
Businessmen	312	Engineers	55
Tailors & Dressmakers	109	Pharmacists	29

Army Officers	26	Nurses	16
Fishermen	21	Accountants	12
Drivers	19		

These groups alone form a total of 2,305, representing almost 90% of all seminarians. Other parents of seminarians are

Provincial Governors	Dentists	Foremen
Former Speaker of Congress	Mechanics	Sailors
College Deans	Electricians	Soldiers
Judges of the Court of F.I.	Newspapermen	Veterans
Justices of the Peace	Printers	Pensionados
Mayors, Vice-mayors		
Chief of Police & Policemen	Photographers	Chemists
	Musicians	Architects
Auditors	Beauticians	Radio Technicians
Treasurers	Painters	Landowners
Deputy Assessors	Midwives	Overseers
Postmasters & Postmen	Shoemakers	Fishdealers
Bakers	Storekeepers	Poultry raisers
Marine Officer	Weather Observer	Miners
Forester	Butchers	Janitors
Detective	Cooks	Laborers

Christ calls whomever He will, and from whatever family!

II. Source of Idea to Become a Priest.

To the question, "Who, or What made you think of becoming a priest?" the returns are as follows:

Priests	610
Parents and relatives	397
Nuns	106
Seminarians	81
Friends	30
Teachers	25
Reading	14
Religious Activities	8
Retreat	5
Of themselves	979

My dear Fathers, this is a vindication of our priests. They are still the top recruiters for the seminary. And please note what *reading* has brought to the seminary—14; and retreat—5; getting the sudden light, as it were, on the road to Damascus.

III. *The Age Boys Enter the Seminary.*

While we generally take for granted that seminarians begin their first year high school in the seminary, that is, after their sixth grade, at the ages of 11 or 12, this survey shows that 2 out of every 5 seminarians entered after their fifteenth year, which would be about the age of the high school graduate.

Age they entered	Number	Age they entered	Number
20	151	14	265
19	93	13	379
18	126	12	546
17	173	11	227
16	213	10	11
15	176		
Total:	932 (40%)		1428

This shows that many get their vocation during high school. Hence we must have a system of fostering vocation in high school. Likewise, our seminaries must offer the late comer a suitable course in Latin.

IV. *Schools Attended by Seminarians.*

Considering the small number of Catholic schools in the Philippines, it will come as a pleasant surprise that at least 1 out of every 5 seminarians had received all his elementary education in a Catholic school; and together with those who studied in a Catholic high school and college, 1 out of every 3 seminarians has had some Catholic education. This still leaves us the final result that 2 out of every 3 seminarians are educated only in the public schools.

Public schools:	Catholic schools:	Non-sectarian:
Primary 1892	Primary 516	Primary 38
Intermed. 1731	Intermed. 607	Intermed. 44
High Sch. 343	High Sch. 849	High Sch. 160
College 7	College 103	College 26

For comparison: In the United States 3 out of every 4 seminarians received their entire preliminary education in parochial schools, while only 1 out of every 25 seminarians received his entire elementary education in the public schools under Catholic influence. If this were the proportion we had in the Philippines, we would have only about 800 seminarians today instead of 2,542.

Our problem in the Philippines, therefore, is not only to get more vocations from our Catholic schools, but to find the best way of recruiting boys from the public schools.

V. Average of Seminarians when They Entered.

It is still the practice in some seminaries to admit boys with at least a general average of 75%. This survey has brought out the fact that in the higher studies—theology and philosophy—those with a general average in the line of seven (75-79) are reduced to so few that they must be exceptional fellows. Those with the general average of 80-84 form 30%, those with a general average of 85-89 form 50%, and those with 90+ form 16% of the major seminarians.

<i>Course</i>	<i>75-79</i>	<i>80-84</i>	<i>85-89</i>	<i>90</i>	<i>Total</i>
IV Theology	3	12	27	11	54
III Theology	2	25	34	12	73
II Theology	2	19	32	6	59
I Theology	4	41	59	15	119
III Philosophy	7	19	54	22	102
II Philosophy	8	47	83	26	166
I Philosophy	8	64	69	28	170
Novices & Juniors ..	1	13	31	13	66
Total:	35	240	389	133	809
Percentage:	4%	30%	50%	16%	
V & VI (College)	21	111	117	34	284
IV Yr. High School	31	90	81	21	223
III Yr. High School	25	111	103	22	261
II Yr. High School	47	123	88	14	272
I Yr. High School	113	223	146	27	509
Total:	237	658	535	118	1549
Percentage:	15%	42%	34.5%	8.5%	

Conclusion: Whether we like it or not, we have to admit that the philosophical and theological studies are perhaps the most intellectual subjects that exist. Since seminarians are expected to go through these courses sooner or later, it is evident that it will be a waste of time to admit boys whose intellectual abilities clearly appear to be unequal to the higher studies.

VI. *Serving Mass and Good Vocations.*

Considering the fact that in the Philippines there is very limited opportunity for serving Mass, on account of the small number of priests, it is surprising that 1 out of every 2 seminarians had at least occasionally served Mass before he entered the seminary. Even in the United States where there are more than 50,000 priests, 2 out of every 3 seminarians served Mass regularly.

Course	Served Mass before entering Sem.	%	Never served Mass before	Total
IV Theology	26	51%	25	51
III Theology	26	63%	25	51
II Theology	36	63%	21	57
I Theology	73	64%	43	116
III Philosophy	69	69%	31	100
II Philosophy	119	69%	53	172
I Philosophy	120	71%	48	168
Novices & Juniors .	52	78%	14	66
I & VI College)	174	59%	123	297
IV Yr. High School ...	146	60%	100	246
III Yr. High School ...	128	50%	129	257
II Yr. High School ...	160	53%	141	301
I Yr. High School ...	286	58%	206	492
Totals:	1415	60%	959	2374

That boys who had been serving Mass before they entered the seminary have a higher percentage of perseverance is only partly borne out by the fact that the proportion of Mass servers is higher in the major seminary than in the minor. Since this survey takes each class in the seminary as it is today, there is no way of comparing the present ratio of Mass server to non-servers with the ratio when each class started in the seminary.

VII. Geographical Spread of Vocations.

A province by province, town by town tabulation of the number of seminarians can be of great help for future campaigns. Where there are many seminarians now, usually more can be found, and where there are few now, the cause should be found and remedy applied.

From the returns received, the following is the score by provinces. Seminarians are included in the province of origin, no matter in what seminary they are now studying. The grouping is approximately according to dioceses.

Batanes	5	Cavite	18	Negros Or.	35
Cagayan	47	Quezon City	17	Negros Occ.	119
Isabela	21	Pasay City	3	Iloilo	171
Nueva Vizcaya ...	7	Batangas	38	Antique	19
Ilocos Norte	55	Laguna	53	Capiz	58
Ilocos Sur	65	Quezon	60	Aklan	17
La Union	45	Marinduque	9	Romblon	6
Abra	23	Aurora	2	Palawan	6
Mt. Province	40	Polillo	3	Misamis Or.	16
Pangasinan	142	Mindoro	20	Bukidnon	1
N. Ecija	16	Camarines Norte .	20	Camiguin	0
Tarlac	45	Camarines Sur ...	76	Surigao	30
Pampanga	94	Albay	64	Agusan	14
N. Ecija	36	Catanduanes	30	Zamboanga del N. .	8
Tarlac	13	Sorsogon	32	Zamboanga del S. .	12
Bataan	7	Masbate	30	Cotabato	20
Zambales	13	Samar	114	Misamis Occ.	3
Manila	60	Leyte	156	Lanao	3
Bulacan	79	Cebu	180	Davao	52
Rizal	61	Bohol	122	Sulu	0

The top ten provinces with the number of towns represented out of the total number of parishes in the province, the percentage of representation, and the population of the province are arranged below for quick comparison.

Provinces	No. of parishes			%	Population
	represented	out of			
1. Cebu	180	43	59	73%	1,068,078
2. Iloilo	171	39	61	64%	954,080
3. Leyte	156	35	59	60%	1,066,250
4. Pangasinan	142	39	50	78%	1,052,898

4. Bohol	122	35	43	81%	567,885
6. Negros Occ.	119	24	39	62%	830,729
7. Samar	114	35	50	70%	898,484
8. Pampanga	94	22	25	88%	461,612
9. Bulacan	78	20	39	51%	476,865
10. Camarines Sur	76	25	45	55%	657,641

The top ten cities and towns are:

1. Manila	60	8. Iloilo	18
2. Cebu City	34	9. Quezon City	17
3. Tacloban City	33	Igaras, Iloilo	17
4. Tagbilaran	25	10. Bacarra, Il. N.	16
5. Angeles, Pampanga	22	Hagonoy, Bul.	16
6. Laoag	21	Naga, Cam. S.	16
7. Roxas City	19		

WHAT IS BEING DONE FOR VOCATIONS IN THE PHILIPPINES

When I sent the survey forms to the different seminaries, I also asked the Rectors to describe what methods they found effective in getting vocations. The answers were very enlightening.

The Rector from Baguio wrote that they have no method at all. Then he goes on and describes their method anyway. Their method is to let each parish priest do everything, the looking, the investigating, and even the answering of a questionnaire in Latin.

But the Rector of Baguio is not the only one who said they have no method, by which they mean they don't have a well-defined system of recruiting boys.

However, there is something going on in some places. In Cebu and Calbayog, they mentioned the so-called "Opus Vocationum". In Quezon they have a Father assigned to campaign for the seminary, who, in the course of his visits to the parishes, gives lectures to the parents. This is effective because, as our survey shows, parents are the second highest factor in the vocation of seminarians.

But the most practical and effective methods are followed in the diocese of Capiz. I shall quote the words of Father Rector Jaime L. Sin, our Chairman:

"Here are some of the methods we found very effective for winning more vocations to the priesthood:

1. Organization of ALTAR BOYS' CLUB in every parish.
2. Vocational propaganda unit, composed of four priests and a dozen laymen who go around especially in the months of February and March when the classes are about to be closed, to talk to the sixth graders of the public schools of the province about the excellence of the priesthood. This group calculates the recruits for the coming school year.
3. Organization of the Seminarian-Aid Association for the support of students who desire to become priests, but are financially hard-up.
4. On vacation period, the distribution of leaflets, posters and prospectus of the seminary in the public places.
5. On vacation period, the sermons of priests touch on the subject of the need of more priests in the Philippines and on the dignity of the priest.
6. Circular of the Ordinary in which he asks the parish priests to send at least one student to the seminary every year.
7. Three times a year, the seminarians of St. Pius X issue a magazine for distribution to our people for the purpose of providing them with information about our seminary."

The diocese of Capiz must be congratulated for this splendid organization for getting vocations. Every part of the program can be continued, and, since we are all looking for some method to follow or imitate, Capiz gives us the answer. I would suggest a few modifications, however, to make them more effective.

Among the religious orders, the Oblate Fathers have the so-called *workshop* in which they invite boys to live in their seminary for a week and let them go through the full seminary routine. They tried it here last summer, and I heard that they netted three boys. The Benedictines have something similar. If a boy wants to enter, they let him see the life inside but do not formally accept him until he finally decides to remain after the period of trial, usually a week. The Don Bosco Fathers pick out from their own students. The method of Jesuits is of course a secret, but you can imagine it must be the method used by St. Ignatius on St. Francis Xavier.

PRACTICAL SUGGESTIONS

Up to this point we have discussed two things: 1) the actual condition of vocations in the Philippines, 2) what is being done for vocations.

Dear Reverend Fathers, you will allow me now to outline my suggestions for a more effective way of getting vocations. As I said in the beginning, a practical program for recruiting boys for the seminary must be adapted to the conditions in our country as they are, not as we would want them to be.

I shall divide my suggestions into two parts:

FIRST PART: *THE LONG RANGE PLAN*: (or: Planting the seed of vocation)

First Step: *Go after the honor students.* (of the IV, V, & VI Grades; & of the I, II, III, IV H.S.)

Second Step: *Get them to serve Mass.* (Organize them)

Third Step: *Make friends with their parents.*

SECOND PART: *THE RECRUITING PLAN*: (or: Harvesting the vocations)

First Step: Inquire after the boys who have expressed the desire to become priests.

Second Step: Talk to the boy privately to make sure about his sincerity; find out his average.

Third Step: If you think the boy is all right, visit the home of the boy; talk to the parents; they will have plenty to ask and to tell.

Fourth Step: Help the parents prepare the application papers, or make an appointment to come back for them.

Fifth Step: On this second visit, many doubts will have arisen; these will be easily dispelled; this visit is the decisive one for the vocation of the boy. Have them accomplished the papers; take along all finished papers; the rest of the papers must be sent later to the Rector.

How to carry out the Long Range Plan.

Where there is a Catholic Elementary School, or a Catholic High School, there should be no difficulty in getting the *Long Range Plan* working.

It is in the towns where there are no Catholic schools that the priest will have to get his boys from the public schools. What contact has the priest with the public schools? First, directly, through religious instruction, done either by himself or through Catechists. Secondly, privately, by befriending the principal and the teachers. Thirdly, indirectly, through the parents.

I suggest that the priest himself handle the sixth grades. But even if the priest lets a Catechist do it, he should visit the class as often as possible. For the purpose of picking out his boys, he should visit the fourth and fifth graders also. If he cannot know the boys sufficiently, he should ask the classroom teacher to write down on a piece of paper the names of the best boys of her class. The parish priest will usually recognize the family names; if not, he should get them right.

The next step is for the priest to visit the homes of those boys, make friends with their parents, and get the boys for his **ALTAR BOYS' CLUB**.

How to organize the Altar Boys' Club.

The details of organization, the setup of officers, meetings, and activities will vary with each town. But the main aim of the Altar Boys' Club is to get the boys to like to serve Mass. The parish priest must devise the most suitable arrangement that fits in with his other work. He should let his assistant, if he has one, handle the details.

To insure the success of the organization, the following will be good to remember:

1. *Serving Mass must be made attractive.* This can be done by a thorough training in the answers and actions, a running record of the regularity and punctuality of each member in doing his turn for serving, rewards and promotions for the most punctual and most regular servers, clean vestments for the servers, gala vestments for high feasts.

2. *Members of the Club must be given some marks of distinction.* This can be in the form of a privileged place in the sanctuary, a monthly Communion Day, special recreation facilities in and around the convento, accompanying the Father to barrio fiestas, excursions at least twice a year.

Additional remarks: In big parishes, an assistant priest should be assigned to the Altar Boys' Club. But the parish priest must show his interest in some little ways; such as, praising the

boys after good service, treating the boys to some little surprises.

Furthermore, in case the parish cannot afford to spend for the vestments of the altar boys, some pious ladies should be approached to sponsor them. The design for the vestments should be inviting.

The Long Range Plan in the Catholic High School.

There are many high school boys who have thought of becoming priests but never have had a chance to talk to a priest about it. The only way to give them a chance to open themselves is for the director of the Catholic high school to conduct once a year a personal interview with each of his boys. This interview will be eagerly awaited by the boys. Besides giving the director a powerful instrument with which to wield his influence on each boy, this interview will unearth the jewels of vocation in his school. And a Catholic high school has a number of them. Once they are known, the rest of the work will be the same as for the grade school boys; namely, get them to serve Mass, and befriend their parents.

The philosophy of this Long Range Plan is: UNLESS WE SOW, WE SHALL NOT REAP.

We must go after the boys in the honor roll because they are the most likely candidates. They will most likely have the necessary talent. They are the ones who are not yet spoiled. Boys who are spoiled usually will not make the honor roll even if they may have better talents. Of course, from the honor roll we may go down to boys closest to the top of the class. But the principle is, you will find the most likely candidates from those of the top 15% of the class.

We must water the seed of vocation in the boys by bringing them to fountain of graces, Jesus in the Tabernacle. Even if the priest does not directly suggest that a boy become a priest, his contact with Jesus at the altar will be sufficient to put the thought into him.

We must make friends with the parents of the boys, because the parents are our best allies in the engendering of vocations, as we have seen from the survey. Parental objection has come mostly from parents who have no personal friends among priests.

It will *not* be necessary to turn the public schools into Catholic schools before we can expect vocations from them. If, even

from the Catholic schools, we choose only a few for the seminary, much less do we expect all public school pupils to be in question for the seminary. And if even the boys in Catholic schools need to be brought closer to Jesus if we wish them to be disposed for the call of Christ, so much the more must this re-conditioning be given to our public school boys. And the way to bring about this- re-conditioning is through contact with the priest, who in turn brings them in contact with Jesus at the altar.

If this Long Range Plan will have been followed during the year, then when the Vocation Director comes around, the parish priest or the School Director can just say: "Here are my boys, take your choice!" And the boys will be ready to answer the question of the Vocation Director: "Who among you likes to become a priest?"

Then all that the Vocation Director will have to do is to make the final steps as outlined in the *Recruitment Plan*.

This is the plan which, I believe, will be most effective in getting more and better vocations. I have omitted mentioning the use of literature because with elementary school boys, vocation literature would be a waste of paper and ink. In fact vocation literature in general is of very little use in fostering vocations. The reason is because *few are called and fewer still are chosen*. And these few are not taken in by propaganda but by spiritual preparation, and by a pre-conditioning of the soul to like the life of a priest.

School convocations at the end of the school year, in which a visitor gives vocation talks to the student body, are also unnecessary and therefore almost a waste of time, unless perhaps they are intended to gather in the vocations that have been fostered during the year. But fostered vocations don't need such vocation talks. Those who really have felt the call of Christ by that time will have already made arrangements for their admission into the seminary. But vocation talks given to big crowds have only a depressing effect on one who has a vocation because the reaction of the multitude is usually to crack jokes and throw jibes at those who are known to have some inclination for the priesthood. Therefore I believe in going after those few, and leaving the crowd alone.

In conclusion, I wish to reaffirm my confidence in our Catholic priests. You have heard of the vicious circle in the Philip-

pires: We have few priests because we have few Catholic schools; we have few Catholic schools because we have few priests. And the Sisters are in the same boat. But I know where the vicious circle can be broken. There was a time when there were only twelve priests in the whole world, and there were no Catholic schools either. And now look how many priests we have: 398,411. I believe that the key to our vocation problem are our Catholic priests. Wherever there is a priest, there vocations should eventually spring up. But, of course, we must sow before we reap.

The late Father Henry Buerschen, S.V.D.—requiescat in pace!—always attacked the problem of vocations with more and more prayer for vocations: “Pray ye the Lord of the harvest to send laborers to His harvest!” It is true that vocation is a grace of God, and therefore it must be obtained by humble prayer. But Our Lord also emphasized digging and sowing and watching. He ordered the lazy servant to be whipped. Therefore, together with prayer, the positive sowing of the seed of vocation must be done, for *unless we sow the seed of vocation, we shall wait in vain for the vocations to come.*”

FR. C. C. FLORESCA, S.V.D.

SECCION PASTORAL

HOMILETICA

FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.

El jardín de la Iglesia ha florecido, de modo exuberante, en flores y frutos de virtud y santidad. Santos innumerables, que practicaron en grado heroico las virtudes durante su estancia en la tierra, pertenecientes a todo género y condición social, de todas las edades y sexos, han enriquecido la casa del Padre, durante los años de existencia de esa sociedad sobrenatural. "Vi una gran muchedumbre, nos dice S. Juan, que nadie podía contar, de toda nación, tribu, pueblo y lengua, que estaba delante del del trono y del Cordero" (Apoc., 7, 9). Es absolutamente imposible tributar a cada uno de ellos, por separado, el culto debido durante los días del año litúrgico. De ahí que la Iglesia haya dedicado este día para que los fieles les rindan homenaje a todos ellos.

Uno de los artículos del Credo nos habla de la comunión de los Santos. Confesamos con ello la verdad de fe según la cual existe entre todos los miembros de la Iglesia mútua interacción de bienes espirituales. Formamos con Cristo un cuerpo social místico. Cristo es la Cabeza de este Cuerpo. De él deriva a los miembros como de la Vida los sarmientos, la savia vital que los une con la Cabeza y entre sí. Unidad de vida misteriosa pero real, que tiene como punto aglutinante la acción invisible del Espíritu Santo, alma de la Iglesia. En este organismo de la Iglesia unos estamos necesitados de otros, no podemos desentendernos de los demás; participamos de su bienes y redundan en cierto modo sobre todo el cuerpo sus miserias. Así como entre los miembros del cuerpo humano existen relaciones de necesidad y de ayuda, acción de vida y unidad de parecida manera en el cuerpo místico del Redentor. Decía S. Pablo: "nosotros siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada miembro está al servicio de los otros miembros" (Rm., 12, 5). Y en otra lugar expone la mútua dependencia: "no puede el ojo decir a la mano: No necesito de vosotros" (1 Cor., 12, 21). Por eso el gozo o el sufrir de un miembro debe ser motivo de alegría o padecer de todo el cuerpo. De ahí también que el crecimiento de los miembros haya de revestir un caracter social que abarque a todos ellos. Y que todos estén llamados a trabajar por el crecimiento del cuerpo. Sobre esto hablaba elocuente-

mente Pío XII en su Encíclica 'Mystici Corporis'; "tremendo misterio y nunca suficientemente meditado: la salvación de muchos depende de las oraciones y voluntarias mortificaciones de los miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo."

Cuanto mayor sea la unión de los miembros a Cristo tanto mayor será el influjo que ejerza sobre los otros. Por eso los santos que forman la Iglesia triunfante, unidos a El de modo indefectible con amor perfecto de caridad, tienen ante el trono del Padre poderosa intercesión sobre el resto de los miembros de la Iglesia. Quienes pasaron de esta tierra con alguna pena de pecado que purgar se encuentran detenidos en el Purgatorio, formando la Iglesia purgante. A ellos se extiende la intercesión de los Santos del cielo, y hacia ellos podemos dirigir también nosotros nuestras súplicas, mortificaciones, actos de piedad afín de que Dios les conceda la posesión de la gloria. Nosotros que formamos la Iglesia militante, tenemos en Cristo nuestro principal intercesor, en la Virgen María nuestro auxilio, en los Santos nuestros abogados ante Dios. Se ve de este modo cómo podemos influir unos en otros, cómo al tesoro de los méritos a fin de ayudar a los demás. No perdamos de vista esta mutua interacción y habremos comprendido lo que significa el misterio de la Comunión de los Santos.

Mas en esta festividad hemos de proponernos otro meta: la imitación de aquellos santos que nos han precedido. Para eso la Iglesia nos los presenta. Sería estéril la admiración teórica de sus virtudes, si no dejaran en nuestra alma el ansia de imitarles en el camino de la perfección. Ellos fueron hombres como nosotros, mas supieron ganarse a pulso, a fuerza de renunciaciones y vencimientos, el tesoro del Reino. Ese mismo camino de la renuncia y propio vencimiento, camino de la virtud, podemos nosotros recorrerle, con la ayuda de Dios que nunca falta a quienes sinceramente le buscan. La santidad es asequible a todos. Santo Tomás respondía así a una hermana suya que le preguntaba: "¿qué he de hacer para ser santa?": "querer". Los santos del cielo presentan ante Dios nuestras súplicas para hacernos cada día mejores. Mirémonos en ellos, imitémosles, y seremos sin duda contando entre la inmensa muchedumbre que vió S. Juan en el Apocalipsis, cantando los glorias del Cordero.

DOMINGO XXV DESPUES DE PENTECOSTES

(8 de Noviembre)

La tempestad del alma

"Qualis est hic quia venti et mare oboediunt ei?". (Mat. 8, 27)

Terminado el episodio del Centurión, Jesús comienza una gira por los pueblos de Galilea. Poco después, rodeado como siempre de gente, se encamina hacia una de las enseñadas de la costa, refugio de las barquillas del lago, y haciendo de una de ellas su tribuna comienza el sermón de las parábolas. Sin duda había sido largo y el Señor se encontraba cansado. Caía la tarde y para descansar manda a sus discípulos que enfilen la barca hacia la otra orilla del Tiberíades. Rizando las aguas, a velas desplegadas, la nave inicia la travesía. Parte de los oyentes ocupando otras barcas siguen su singladura. Otros aguardan su regreso arracimados en la playa. La calma y la brisa marina invita a Jesús a descansar. Jesús dormía... De pronto, de los desfiladeros del Hermón, con cumbres de más de 2.760 m. de altura, soplan vientos huracanados. Se riza el agua, las olas chocan con violencia, rugen los truenos amenazadores, la luz de los rayos serpentean las nubes plumizas, y la barquilla, a la deriva, parece va a ser tragada por las aguas. Los Apóstoles conturbados acuden al Maestro: "Señor, sálvanos, que perecemos". Jesús despertando les dice: "¿Por qué teméis, hombres de poca fe?" Y luego increpa al viento y dice al mar: "Calla, enmudece"! Al punto se sosiega el viento y reina la calma en el mar. Los de la barca se preguntan: ¿Quién es éste que hasta los vientos y el mar le obedecen?. (Cf. Mt. 8, 23-27)

Ya desde los primeros tiempos se ha visto en este pasaje evangélico simbolizada la lucha que mantiene la Iglesia y el alma cristiana contra los poderes del mundo. Puede contemplarse en el el primitivo arte cristiano, la barquilla, símbolo de la Iglesia, azotada por las olas del mar embravecido, mientras en la orilla se levanta el faro que ilumina con su luz los derroteros de los navegantes. Es la Iglesia iluminada por Cristo, faro de luz que indica el puerto de salvación. Con el soplo de la gracia ven-

cerá las tempestades, y arribará finalmente, a velas desplegadas, al puerto de la eternidad.

La Iglesia ha tenido que soportar siempre los ataques de sus de sus enemigos. La persecución es la ley de su existencia. Pero su victoria tiene como fundamento la promesa divina de su fundador: "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" (Mt. 16, 16). Demasiado recientes están los acontecimientos de la católica Hungría, y suenan demasiado cerca los grillos que atenazan a la Iglesia del silencio, llegando hasta nosotros sólo sus voces de sangre, para que nos olvidemos de esta ley de la persecución, y para que expongamos todo cuanto la Iglesia ha tenido que sufrir desde su fundación hasta nuestros días.

Decía el Papa: "Navegamos en un lago, en un mar, en un océano tempestuoso, combatido por vientos contrarios. La Iglesia, nacida para la humanidad, terminará con la humanidad; pero siempre hasta la consumación de los siglos, tendrá consigo a su Fundador, como lo ha prometido El mismo: Yo estaré con vosotros hasta la consumación del mundo... En este mar, avanza la nave de la Iglesia entre los pueblos hacia el puerto de la eternidad con sus apóstoles, con su jefe, con su doctrina, con sus sacramentos, con su acción pacífica, rodeada por el oleaje y las sacudidas de las borrascas, durante las cuales Cristo Salvador duerme misteriosamente". (Pío XII, A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 13, III, 1943) Pero no tenemos nada que temer, porque Cristo aunque parezca dormido está siempre vigilante para atender a nuestro grito: "sálvanos, Señor, que perecemos". E increpará a las poderes infernales para que reine a bonanza.

También la barquilla azotada por la tempestad es símbolo de lucha con sus enemigos —el demonio, el mundo y la carne— del alma. Navega hacia el puerto de la salvación en continúa las olas del mar de la vida parecen querer anegarnos en las profundidades de sus simas. Es también la ley del cristiano: para vencer necesita luchar. "Militia est vita hominis super terram", decía Job. Pero confiemos. En nuestra nave, en nuestra alma vive Cristo. Es a El a quien pertenece gobernar el timón y a nosotros cooperar libremente en la obra del Salvador. Fe, confianza en el capitán de nuestra nave. Que no nos reproche: "tímidos, hombres de poca fe". Y una fe viva, con obras y alerta siempre para no sucumbir a la tentación. Porque sino, dormirá en nosotros el más terrible de los sueños, y estallará pavorosa la tempestad de las pasiones, naufragando los valores sobrenaturales.

Ante el peligro acordémonos de El: “sálvanos, que perecemos”. Y en las tribulaciones humanas, ante el dolor, la miseria, ante las tentaciones, Dios pondrá el soplo de su gracia, la caricia de su amor, para que podamos vencer.

Acuérdate, pues, que en tu nave, en tu alma duerme Cristo. Si te ves en peligro de ser arrastrado por el oleaje de las pasiones, despiértale. Cristo increpará a la tempestad y a las olas y se hará en tí la calma. Pues ese a quien los vientos y el mar obedecen es Dios.

o

DOMINGO XXVI DESPUES DE PENTECOSTES

(15 de Noviembre)

El buen trigo

*“Domine, nonne bonum semen seminasti in agro tuo?
Unde ergo habet zizania?”.*
(Mt. 13, 27)

Haciendo de la barca una cátedra improvisada, Jesús predica a la muchedumbre, tendida en la arena, el sermón de las parábolas. Forma sencilla de exponer las verdades sobrenaturales, tomando como punto de partida un hecho real o verosímil de la vida ordinaria. Formas sensibles al alcance de todos para imprimir la palabra de Dios en los corazones. Y comienza: “semillante es el reino de Dios a uno que sembró en su campo semilla buena. Mientras su gente dormía, el enemigo sembró cizaña. Crece el trigo, madura y entonces se ve aparecer la cizaña. Asombrados los criados preguntan a su amo: Señor! si sembraste semilla buena ¿cómo es que tiene cizaña? Y él responde: es obra de un enemigo.—¿Quieres que la arranquemos?—No, no sea que arranquéis también el trigo. Aguardad hasta la siega. Entonces diré a mis segadores: Coged primero la cizaña y atadla en haces para quemarla, y el trigo recogedla para cerrarlo en mis graneros” (Cf. Mt. 13, 24-30)

o

El mismo Señor se ha dignado explicarnos el sentido de esta parábola. El que siembra la buena semilla es el Hijo de

Dios. El campo es este mundo teatro donde se desarrolla el drama de la vida, la lucha existente entre los poderes del bien y del mal. El diablo es quien siembra la cizaña entre el trigo, con sus invitaciones al error y al vicio. Y de ahí el problema de que en un mismo campo exista el bien y el mal, los justos y los pecadores. ¿Por qué Dios lo permite? Para mayor mérito de los buenos, que encontrarán en el vencimiento del mal motivo del ejercicio de la virtud. Por eso el Señor aguardará al tiempo de la siega, cuando de verdad venga con la hoz y el bieldo en la mano a separar para siempre el trigo de la cizaña, y el grano de la paja.

Dios ha sembrado en nosotros buena semilla. Fuimos hechos a imagen y semejanza suya, amigos suyos, hijos por adopción en el bautismo. Pero al correr de los años nos hemos quizá dormido y mientras el enemigo, nuestras pasiones, sembraron cizaña y la hemos dejado crecer junto con la buena siembra del Señor. La cizaña fué cercando al trigo y quién sabe si no ha llegado a sofocar su crecimiento. Y ahora cuando ya nos domina nos admiramos como los criados del evangelio: “¿Señor, no plantaste buena semilla? ¿Cómo es que tiene cizaña?”. Porque no tuviste vigilancia, te has dormido mientras el enemigo te inducía al mal, no supiste resistir a los engaños del mundo, diste rienda suelta a tus pasiones. “Velad y orad para no caer en la tentación. El espíritu está pronto, pero la carne es flaca” (Mt. 26, 41)

Sabemos que en la hora de la siega, en el fin del mundo, habrá gavillas de cizaña y gavillas de trigo, para el fuego las primeras y para el hórreo del Señor las segundas. Sabemos también que llevamos en nosotros el germen divino de la gracia que debe fructificar en nuestras obras, crecer para producir fruto sazonado. Justo es que nos preguntemos: ¿cómo crece en nosotros el trigo que Dios sembró? ¿Prevalece la carne sobre el espíritu, ahogan las pasiones el desarrollo de la gracia, crece a sus anchas la cizaña en el campo de nuestra alma? Si así fuese, no aguardemos al tiempo de la siega. Ahora en la primavera hagamos la escarda necesaria para que muera la mala simiente y puede fructificar sin dificultad el trigo de Dios. Estamos a tiempo, mañana quizá sea demasiado tarde. Con los sacramentos reguemos nuestra heredad para que germine y crezca la buena semilla, y con la oración estemos vigilantes para dar la voz de alerta ante la

presencia de los sembradores de cizaña. ¡Y son tantos hoy día! “Cuando se piensa en las nauseabundas crudezas y desvergüenzas que se muestran en los periódicos, en las revistas, en la pantalla, en los escenarios... el rubor sube a las mejillas llenas de vergüenza y de desdén”. (Pío XII)

“Trigo soy de Dios, decía S. Ignacio Mártir. Moltúrenme los dientes de las fieras”. Trigo eres tú también que ha de molturnarse para convertirse en flor de harina, y en el horno de la caridad de Cristo hacerse hostia agradable e inmaculada para Dios. ¡Que no sea en tí estéril la agricultura divina! Reverdece, grana, madura, para que cuando llegue el verano de la vida, la siega, el sembrador encuentre en tu alma espigas de trigo candéal.

DOMINGO XXVII DESPUES DE PENTECOSTES

(22 de Noviembre)

Triunfo de Cristo

“Et tunc parebit signum
Filii hominis in coelo”. (Mt.
24, 30)

Hemos llegado al último domingo del año litúrgico. En su evangelio se nos anuncia la última venida de Cristo, cuando apareciéndose, con gloria y majestad, sobre las nubes del cielo venga a juzgar a los hombres. Es el día del triunfo del Señor y de su Iglesia, que después de los días de tribulación pasarán al estado de gloria. Este evangelio es también para nosotros una amonestación, advertencia saludable, que nos da a conocer el fin para que hemos sido creados y el significado de nuestro existir terreno. El temor es el principio de la sabiduría; de ahí que el temor del juicio deba constituir para nosotros un motivo de aceptación de la voluntad de Dios, que quiere nuestra santificación.

El hombre elevado por Dios al orden sobrenatural, rescatado con la sangre de Cristo y colmado con toda suerte de gracias, olvida con frecuencia el fin sobrenatural a que está destinado. No acierta a vislumbrar el orden de los valores humanos, que en tanto valen en cuanto se ordenan a un fin superior. De continuo, estos bienes terrenos constituyen para él el fin de su

existencia. Ignora que es algo más que materia, que tiene un alma, hecha a imagen y semejanza de Dios. Por eso nada le importan la ley de Dios y la de su Iglesia. Y va grabando el film de su vida que será representado de cara a la humanidad entera y de cara a Dios en el día postrero. Será entonces cuando se dará cuenta de la verdad de las cosas, al caer de sus ojos los cristales de color; será entonces cuando comprenderá el valor de la gracia, el significado de la abnegación y el sacrificio que le exigía el cumplimiento de los preceptos divinos. Pero será ya demasiado tarde para dar un paso atrás. Cristo, triunfador de sus enemigos, hará ondear la bandera de su victoria, la Cruz, enseña del cristiano, llamando a formar en sus filas a los soldados buenos y valientes que con El triunfaron en la vida para que disfruten para siempre del premio de su victoria; mientras que a los cobardes, a los que sucumbieron ante el enemigo, mandará sean arrojados para siempre en el infierno como justo castigo de sus prevaricaciones.

No sabemos el día ni la hora en que esto tendrá lugar. Pero sí sabemos que con nuestros pecados estamos preparando el día de la cólera y de la ira divinas. Por eso, si tenemos fe, hemos de estar vigilantes para no caer en las asechanzas que nuestro enemigo nos tiende. "Vigilad y orad para no entrar en tentación". Piensa en los novísimos y no pecarás. El pensamiento de la muerte y el juicio es un pensamiento saludable que nos hará deternernos ante el abismo del pecado y el infierno. "Si hoy oyes su voz no endurezcas tu corazón". Cristo levanta su estandarte de victoria y quiere cobijarnos bajo su sombra coronándonos con el laurel de su victoria que será la nuestra si seguimos sus preceptos.

Todavía tenemos tiempo para enmendar nuestros yerros. Dice el Señor: "Yo tengo pensamientos de paz y no de aflicción. Me invocaréis y yo os escucharé. Y acabaré con vuestro cautiverio" (Intróito). Cristo juez, es también el Dios del amor, el Padre que llama a sus hijos pródigos a retornar al calor del hogar. El nos llama para corregir el diario de nuestra vida, para que en adelante nuestra existencia se vaya filmando sin borrones ni fondos negros, sino que todo sea bondad, belleza, claridad y luz. ¿Por qué hemos de ser tan necios que no aprovechemos este tiempo que se nos concede? Tengamos siempre presentes los versos del poeta: "Yo para qué nací? Para salvarme—Que tengo de morir es infalible.—Dejar de ver a Dios y condenarme—Triste cosa será, pero posible".

FR. CLAUDIO GARCÍA, O.P.

DOMINGO I DE ADVIENTO

(29 de Noviembre)

"Prope est Regnum Dei"

Comienza el año eclesiástico y el santo tiempo de Adviento, en el que está retratada nuestra peregrinación sobre la tierra en esperanza de una vida mejor, al modo con que los justos del Antiguo Testamento esperaban la venida del Mesías y la humanidad entera de todos los siglos y de todos los países espera una resurrección general en el último día de los tiempos.

Es una esperanza toda nuestra vida. Solamente que nuestro corazón, abatido unas veces por la desgracia ó por la ingratitud y desprecio que cree ver en correspondencia á sus impulsos de generosidad, y aturdido otras veces y como loco por la presencia de un bien efímero que cree haber hallado, fija transitoriamente su esperanza en lo que ilusoriamente acepta como una satisfacción, sin darse cuenta muchas veces de que el tiempo mismo y la apreciación de las cosas quitan toda entidad á lo que tanto nos abatía; así como los desengaños y la realidad objetiva de la vida no tardan en desvanecer toda ilusión y hasta convertir en amargo llanto lo que en un tiempo tanto nos obsesionaba.

La vida siempre va acompañada de una esperanza. Pero ¿en dónde debemos colocarla?—La santa fe católica, la voz de nuestra madre la Iglesia, nos dicen que sólo Dios bondad infinita é indeficiente puede llenar nuestro corazón y El es el que, si obramos bien, ha de convertir en gozo nuestra tristeza como también el autor de todo bien que pueda hacernos dulces y amables los trabajos y sinsabores de la vida presente.

Al disponernos con la celebración del Adviento para la fiesta anual de la venida del Redentor, la Iglesia parece como que nos pone ante los ojos la bondad de un Dios humanado que viene á redimirnos con su muerte y pasión, para que no incurramos en las iras de un Juez rectísimo que á cada uno en su muerte y á todos en el último día de los tiempos nos ha de pedir estricta cuenta de la administración de toda nuestra vida.

Quizá por esta razón, en el día de mañana (primer domingo de Adviento, se nos leen las palabras con que Jesucristo anunciaba á sus discípulos la venida del Juez supremo y las señales con que el mundo entero ha de anunciar su desquiciamiento y su fin.

Para defendernos del exceso de alegrías, de consuelos y de esperanzas, que nos proporcionan los grandes misterios que sucesivamente vamos á celebrar, se nos recuerdan en estas palabras del evangelio las lúgubres profecías del juicio final.

Le fe nos enseña y la misma razón natural lo comprueba, que además del juicio privado que ha de verificarse entre Dios y el alma, ha de celebrarse un juicio público y solemne en el último día de los tiempos.

Así lo exige la justicia del gobierno divino tantas veces blasfemado por los mortales; así es necesario para volver por el honor de Nuestro Señor Jesucristo cuyos abatimientos y muerte afrentosa han sido tan despreciados; así lo demanda también la misma vida del hombre, cuyas consecuencias buenas ó malas no han terminado con su muerte; así lo pide la glorificación pública de los justos, cuya vida tantas veces ha sido despreciada y maldecida; así, en fin, es necesario para desenmascarar á tantos hipócritas, no tanto de la virtud, cuanto de la falsa ciencia y de la libertad, con cuyos nombres se han prevalido para engañar á tantos incautos con afirmaciones contra Dios y contra su Iglesia, de que ellos mismos muchas veces no estaban persuadidos.

El Sapientísimo Juez cuya venida todos esperamos, es el mismo que en su Encarnación nos ofrece el valor de su preciosa sangre y el ejemplo de una vida humilde y resignada en el sufrimiento.

FR. CÁNDIDO FERNANDEZ, O.P.

I. EDAD REQUERIDA PARA LA PUBERTAD

En la clase de Derecho Canónico he notado la insistencia de algunos Profesores respecto de la edad requerida para la denominación de puber o de impuber, aplicando, siempre que no conste lo contrario, el can. 88 § 2, que dice: Minor, si masculus, censetur pubes a decimoquarto, si femina a duodecimo anno completo. Pero parece contrariar a esta práctica el Primer Concilio Plenario de Filipinas, que en el Decreto 299 dice en el n.4º: In reconciliatione impuberum seu minorum quatuordecim annorum, necessaria non est abiuratio formalis, sed sufficit fidei professio in ipsis baptismi caeremoniis contenta.

UN ESTUDIANTE
de la Facultad de Cánones
U.S.T.

El can. 88, como todos los demás que están en el Prólogo del Libro II, *De Personis*, ciertamente se deben aplicar en todo el Código, pues para eso se dan las Nociones en el mismo sin coartación de ningún género. Y no estaría mal que en todos los documentos eclesiásticos, aunque no esté mandado, todos se acomodaran a dichas nociones y maneras de hablar, para evitar confusiones. Es cierto que en algunos casos el Código, prescindiendo de la denominación de puber o de impuber, designa a las personas próximas a la pubertad únicamente indicando la edad en que son capaces de ciertos derechos. Por ejemplo, la edad requerida para celebrar matrimonio es de 16 y de 14 años respectivamente para mujeres y hombres (*can. 1067*). Del mismo modo indica la edad de 14 años para ambos sexos para ser por sí mismos actores en las causas espirituales (*can. 1648 § 3*). Aunque la razón del determinar dicha edad es la pubertad próxima, el Código no pone tal designación, sino que sólo pone la edad.

En cuanto al Decreto citado en la Consulta del Concilio Plenario, debemos notar que no se trata de una prescripción del Código, que estuviera mal interpretada, en cuyo caso, aún supuesto el *Decretum recognitionis* de la S. C. del Concilio (no de aprobación, como suele decirse impropriamente, que no suele darse a esta clase de Concilios), la prescripción del Concilio sería

nula. Se trata sólomente de una práctica antigua en cuanto al modo de recibir a los herejes en la Iglesia.

Esta práctica parece estar tomada, aunque las Actas del Concilio no indiquen fuentes, de unas Letras del Santo Oficio de 8 de Marzo de 1882, relativa a la admisión en el Seminario Menor de jóvenes heterodoxos (*Collectanea S. Congregationis de Propaganda Fide*, n. 1566, vol. II, pag. 157).

En dicho Documento se admite la práctica indicada por ALBIZI, *De inconstantia in Fide*, quien creemos hablar en general, tanto para varones como para mujeres. Este Autor dice que primero deben ser instruidos y después reconciliados con la Iglesia con la *sola Profesión de Fe*, si son menores de *catorce años*. Dice el mismo en favor de dicha práctica que así se hizo en 1613 con un joven anglicano de 10 años, y que así se escribió al Nuncio de Colonia en 1614 para que se observara.

Aunque la S. C. del Santo Oficio habla sólo de varones que se deben admitir en el Seminario Menor, aunque ALBIZI ponga como razón el caso de un varón, creemos que tanto dicho Autor, como lo escrito al Nuncio de Colonia se refería a ambos sexos. En este mismo sentido habla el Concilio Plenario citado.

Pero mientras en los documentos anteriores para nada sale la palabra *pubertad*, el Concilio Plenario une la palabra *impúberes* con la edad de menores de *catorce años*.

Así pues, esta edad de 14 años es la que debe prevalecer en el Decreto 299, 4º del Concilio Plenario, y acaso hubiera sido más propio el no mencionar para nada la palabra *impuverum*.

Esto sea dicho sin querer interceptar o prevenir la decisión que pueda venir de la Comisión Interpretadora del Concilio, a la cual puede dirigirse el que está interesado particularmente en dicha cuestión.

FR. ALBERTO SANTAMARÍA, O.P.
S.Th.Mag.-J.C.D.
Prof. U.S.T.

II. MATRIMONIO EN GRADO PROHIBIDO POR AMBAS LEYES, ECLESIASTICA Y CIVIL

Pedro y Clara son primos hermanos, porque sus padres son hermanos. Pedro y Clara tenían relaciones sexuales, de las cuales ha habido prole. Los padres de

estos se presentaron al Párroco pidiendo que case a Pedro y Clara para legalizar su situación y proveer a la legitimación de la prole. El Párroco se niega alegando que esto está prohibido por la ley civil. Ahora se pregunta:

1. Disposiciones de las leyes eclesiástica y civil sobre el caso.

2. ¿Cómo debe proceder en este caso el Párroco?

El can. 1076 § 2 declara nulo al matrimonio dentro del tercer grado (computación eclesiástica) en la línea colateral de consanguinidad.

En lo civil, aunque la ley 3613 de 4 Diciembre 1929, en su Art. 28 sólo prohibía bajo pena de nulidad los matrimonios dentro del tercer grado (computación civil) de consanguinidad, que equivale al *segundo attingente primum* de la computación eclesiástica latina, en el Art. 81, 3, del actual Código Civil dicha prohibición se extiende al *cuarto grado civil* de consanguinidad, es decir al *segundo grado igual* de la línea colateral del modo de contar en la Iglesia Latina. Precisamente este es el caso en que están Pedro y Clara según el Caso propuesto.

Tenemos pues, que en este caso tanto la ley eclesiástica como la ley civil se oponen a la celebración, y el Párroco se expondría a graves penas por parte de la ley civil.

En esta materia, como en otras, la ley civil no conoce las dispensas; de modo que no hay remedio por esta parte.

¿Hay remedio por parte de la ley eclesiástica?

Respecto del impedimento, será necesario acudir al Sr. Obispo, por si goza de las Facultades Quinquenales, entre las cuales seguramente se hallará la siguiente, que es la segunda de las concedidas por la S. Congr. de Sacramentos: "*Dispensandi ex gravi urgentique causa, quoties periculum sit in mora et matrimonium nequeat differri usque dum dispensatio a Sancta Sede obtineatur, super impedimentis... b) consanguinitatis in secundo lineae collateralis gradu*". En cuanto a la razón de dispensar en este caso, no creemos que hubiera dificultad alguna; acaso pudiera haberla en cuanto a la urgencia requerida en el texto de dicha facultad. El Sr. Obispo es quien en cada caso debe juzgar.

Queda, sin embargo, la dificultad por parte de la prohibición del derecho civil impuesta al Párroco de asistir a dicho ma-

trimonio, por ser inhábiles los esposos según dicha ley, y porque no se podría obtener la licencia civil necesaria.

Según el can. 1098 para que un matrimonio sea lícito y válido no siempre es necesaria la presencia de un Párroco o de su delegado, es decir cuando no se puede llamar o acudir al Párroco *sin grave incomodidad*, y esto en dos casos: 1º en peligro de muerte; 2º cuando la ausencia se presume que durará durante un mes; en ambos casos vale el matrimonio si se celebra delante de dos testigos.

Hablando de este modo de contraer matrimonio, añade en el Decreto n. 459 el Concilio Plenario de Filipinas: "Notandum autem est, quod Ordinarius vel Parochus physice quoque absens censetur, quando '*licet materialiter praesens in loco, ob grave incommodum* (v. gr. ob leges civiles id sub gravi poena prohibentes) *celebrationi matrimonii assistere nequeat, requirens et excipiens contrahentium consensum*'". Las palabras puestas en cursivo están tomadas de la Declaración auténtica de 25 Julio 1931 (A. S., XXIII, pag. 388), y se refiere a la *ausencia física*, porque en otra Declaración anterior, 10 Marzo 1928 (Ibidem, XX, pag. 120), se requería dicha ausencia física, y no bastaba la ausencia moral (*Acta et Decreta*, Manilae, 1956, pag. 170).

La explicación entre paréntesis dentro del texto de la Declaración la incluye el mismo Concilio, siguiendo las explicaciones de los Autores, que así lo entendían, y aplicaban a varios países en que había tales prohibiciones del Derecho Civil.

Con lo dicho está suficientemente respondida la primera pregunta. En cuanto a la segunda, es fácil la respuesta: a) Pedir dispensa al Obispo, exponiendo el caso; b) instruir a los interesados, de cómo pueden proceder para remediar su estado en cuanto a su conciencia y en cuanto a la prole.

FR. ALBERTO SANTAMARÍA, O.P.

S.Th.Mag.-J.C.D.

Prof. U.S.T.

III. EL CONFESOR OCASIONAL PARA RELIGIOSAS

Todos los domingos voy a decir misa al pueblo X. Hay allí una comunidad de Hermanas que desean me sienten a confesarlas. Yo no soy confesor designado de esas Hermanas. Expuse el caso al Sr. Párroco del pueblo y me dijo que no hacía falta licencia especial. Tam-

bién se lo indiqué a la Superiora de la comunidad; pero no hay hecho nada sobre el particular. Desearía saber:

1 Si hay alguna concesión general para oír confesiones de Hermanas en Filipinas;

2. Si tal concesión no existe, puedo habitualmente oír las confesiones de esas Hermanas que no tienen confesor alguno designado, invocando el canon 522?

3. En caso de poder seguir oyendo las confesiones en conformidad con el canon 522, es suficiente que indiquen una vez para siempre que desean las confiese, o es menester que cada domingo vengan a rogármelo como les he exigido hasta ahora?

UN SACERDOTE

No estará demás recordar el canon 522 que reza así: "Si, a pesar de lo dispuesto en los cánones 520 y 521" (que hablan de los confesores ordinario, especial, extraordinario y suplementario de las religiosas) "alguna religiosa, para tranquilidad de su conciencia, acude a un confesor aprobado por el Ordinario del lugar para oír confesiones de mujeres, la confesión hecha en cualquier iglesia u oratorio, aunque sea semipúblico, es válido y lícita, revocado cualquier privilegio contrario; y la Superiora no puedo prohibirlo ni hacer investigaciones sobre el particular, ni siquiera indirectamente; y las religiosas tampoco tienen que dar cuenta de eso a la Superiora" (Traducción de la BAC).

A propósito de los cánones 520 y 521, dice el Decreto 228, primera parte, del Concilio I Plenario: "Stricta obligatio singulis religiosarum domibus seu respective unicuique religiosarum communitati dandi confessarium tam ordinarium quam extraordinarium, ad normam can. 520 et 521 urget, non solum in domibus formatis, sed etiam in domibus religiosis in quibus minus quam sex religiosae professae degunt".

Así pues: a) la obligación de que cada comunidad de religiosas, aún sumando *menos de seis profesas*, tenga su confesor ordinario y extraordinario, es *grave*, como indica el decreto citado y opinan todos los comentaristas del canon 520;

b) No debe confundirse el confesor *ordinario* con el confesor *ocasional*. El *ordinario* ya debe tener su día señalado y acudir con regularidad a oír las confesiones de las religiosas; mas al *ocasional*, alguna religiosa acude por motivos de tranquilidad de conciencia, y puede o llamar a ese confesor, o puede aprovechar la oportunidad de que está allí de visita o por otro

motivo ese confesor, o que ya está ya confesando, incluso a colegialas;

c) “Non videtur prohiberi quo minus religiosa etiam *habitualiter* (subrayamos nosotros) *confessarium occasionalem* in publico oratorio adeat”, comenta Coronata al canon 522;

d) Si una religiosa, para tranquilidad de su conciencia ha conseguido el confesor *ocasional*, otras pueden también acercarse. La frase “ad suae conscientiae tranquillitatem” da suma libertad a la religiosa para confesarse con un confesor aprobado por el Ordinario del lugar para oír confesiones de mujeres. El “adeat” sobre que tanto han escrito algunos autores, tiene un amplio significado: o de llamar al confesor ex profeso la misma religiosa, o de confesarse con él, aprovechando otra coyuntura.

A la *primera* pregunta se responde: Ni en las facultades quinquenales ni en las decenales, ni en los Decretos del Primer Concilio Plenario de Filipinas se encuentran privilegio alguno para confesar religiosas en Filipinas.

A la *segunda* cuestión decimos: el confesor *ocasional* o “ad casum” nunca es, como tal, confesor ordinario de la Comunidad; lo cual sucedería si el confesor *ocasional* habitualmente, sin ser requerido por ninguna religiosa, se sentara ex profeso a confesar aquella comunidad. El Confesor ordinario tiene que ser nombrado por el Ordinario.

A lo *tercero* se responde: que no es suficiente que “indiquen una vez para siempre que desean confesarse”, ni puede la Superiora como Superiora buscar o suplicar a ese confesor que confiese a sus súbditas; sino que cada vez a pedirlo alguna religiosa “para tranquilidad de su conciencia”; y si una lo pidiere, entonces ya las otras podrían acercarse.

No se quebrantan los cánones si “las religiosas acuden lícitamente al confesionario de la propia iglesia destinado para los seglares, salva la ley de la clausura”; y esta sería el mejor procedimiento en caso de que la comunidad de religiosas no tuviera su confesor *ordinario*, lo cual pudiera suceder cuando se abre una nueva casa o colegio, antes de estar todo en marcha.

FR. V. VICENTE, O.P.
S. Th.Dr. - UST Professor

SECCION INFORMATIVA

BLESSING OF THE CORNERSTONE OF THE PHILIPPINE COLLEGE-SEMINARY IN ROME

August 9, 1959 was a red-letter day for Catholic Philippines. For on that eventful day took place the laying of the cornerstone of the Philippine College-Seminary in Rome.

Our local dailies have been very assiduous in publishing news items about the blessing of the cornerstone, performed in Rome by no less than the Supreme Pontiff himself, His Holiness Pope John XXIII, and solemnly laid amid impressive ceremonies by His Eminence, Joseph Cardinal Pizzardo, Prefect of the Sacred Congregation of Seminaries and Universities, and we have nothing but appreciation of, and gratitude to, our enterprising reporters.

This above-mentioned cornerstone marks the beginning of a new milestone towards the construction and maintenance of the proposed building in the Eternal City. This new house will be dedicated to the spiritual, intellectual and moral formation of our own priests and seminarians who may be sent to Rome by their respective Archbishops and Bishops, for further studies in Theology, Philosophy and Canon Law. It will stand on Via Aurelia, adjoining the property of the De La Salle Brothers, and will command a general view of the City of Rome, complete with the necessary atmosphere of peace and quiet, so vital in the sacerdotal formation of the ministers of the Lord.

The cornerstone itself, as we have mentioned before, was blessed personally by His Holiness in his private study, in the Papal summer residence of Castelgandolfo, last August 8th, and laid the next day, feast of St. John Ma. Vianney, Pastor of Ars, amid simple but impressive ceremonies by His Eminence, Joseph Cardinal Pizzardo, in the presence of 4 Cardinals, 7 high-ranking Diplomats and an array of Superiors General of Religious Orders and Congregations, Rectors of Seminaries and Universities and other distinguished personalities, numbering to no less than 70. Among those present to grace the memorable occasion were the Philippine Ambassador to the Vatican, their Eminences Cardinal Mimi, Cardinal Agagianian, and Cardinal Ciriaci, represented by His Excellency Msgr. Palazzini, and several other prominent personalities in the Roman Curia.

The idea to establish a House of Studies in Rome for our Filipino priests and seminarians is not a recent idea. It started officially at the beginning of this present century, when Pope Leo XIII, in his Apostolic Letter "*Quae mari sinio*" of September 17, 1902, wrote: "Since the city of Rome is open to the Filipinos who desire to advance in higher knowledge and discipline, we would be grateful if the Bishops send select men who after drawing science from the very spring of truth will preach to their people most effectively. The Holy See will provide the opportunities for the purpose, so that trained in a special

manner, they may then take charge of the works undertaken by the religious in the care of souls."

With this paternal invitation of Pope Leo XIII that our young ecclesiastical students pursue their studies in Rome, for deeper insight into the mysteries of the Faith and due pastoral formation in the ministry, their Excellencies the Bishops of the Philippines long ago started sending their seminarians and priests to pursue graduate studies in the leading Colleges and Universities in Rome. Our country has long since enjoyed the pastoral zeal and qualifications of a great number of Rome graduated priests who, in the course of time, have proved their worth in the arduous task of the spiritual rebuilding of our countrymen, for God and Country.

It was not since 1954, however, when definite steps had been taken towards the acquisition of a piece of land in the very heart of christendom, on which to build our own Philippine House of ecclesiastical studies. With the inspiration given by the late lamented Pope Pius XII, the Philippine Hierarchy started to plan the course to be taken. His Grace, the Most Rev. Rufino J. Santos, Archbishop of Manila, upon request of the Most Rev. Members of the Philippine Hierarchy, siezed the opportunity when it presented itself, and began negotiations for the acquisition of the land in question, until its final implementation that culminated in the solemn blessing and laying of the cornerstone.

Considering that only 17 nations, including France and Spain, have Colleges, and that the entire South American Continent has only one College, we have every reason to believe that the construction of the new Philippine College-Seminary in Rome will redound, not only to the prestige and pastoral formation of the Filipino clergy, but also to the honor and greater diffusion of the name of our beloved country in the land of the Popes and of the Martyrs of the Faith.

Long live the Philippines!